

**Toluca de Lerdo, México, 11 de diciembre de 2015.**

**Versión Estenográfica de la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.**

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Buenas tardes.

Bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para dar inicio a esta Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General en el año 2015, pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día que se ha propuesto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Buenas tardes a todos.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, Licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera Electoral, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral, Maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Eduardo Bernal Martínez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el Licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, Licenciado César Severiano González Martínez. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Por MORENA, Luis Daniel Serrano Palacios. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Futuro Democrático, Alma Pineda Miranda. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Señor Presidente, le informo que están presentes las consejeras y consejeros, y contamos... Daría cuenta antes, señor Consejero Presidente, de la presencia del Licenciado Joel Cruz Canseco, representante del Partido del Trabajo, con lo que estaría dando cuenta que están presentes las consejeras, consejeros y contamos con la presencia de todos los representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Extraordinaria.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bien, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, le pido proceda con el siguiente punto del orden del día que se ha propuesto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día que contiene lo siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre del año 2015.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se designa el titular de la Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Dirección de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
7. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

8. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Dirección Jurídico Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
9. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
10. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
11. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
12. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular de la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
13. Proyecto de Acuerdo por el que se designa al titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.
14. Asuntos Generales.
15. Declaratoria de clausura de la sesión.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está su consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el orden del día, pidiéndoles que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres y corresponde a la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2015.

Señor Presidente, el acta fue circulada con la anticipación debida y solicitaría, en razón de esto, la dispensa de su lectura.

Rogaría a las consejeras, consejeros y representantes que si existen observaciones, nos las hagan saber.

No se registran observaciones, señor Consejero Presidente, por tanto, pediría a las integrantes y a los integrantes con derecho a voto que si están por aprobarla lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente asunto es el número cuatro y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se designa Titular de la Dirección de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, antes de poner a consideración de ustedes y abrir el uso de la palabra, quisiera hacer eso, el uso de la palabra, en primera ronda, para lo siguiente:

Como consecuencia de la reforma en materia político-electoral del año 2014 se dieron modificaciones en el esquema preexistente que dieron pie a la conformación de un nuevo Sistema Nacional Electoral, sistema en el que se otorgaron al Instituto Nacional Electoral nuevas facultades constitucionales, entre ellas destaco la facultad de atracción, contenida en la base quinta, apartado C, inciso c), del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base en ésta, el 9 de octubre del año en curso, mediante su Acuerdo INE/CG865/2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó unos lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales, en los cuales se establecen requisitos mínimos y homologados a nivel nacional para la designación de los servidores públicos electorales.

Estos lineamientos fueron confirmados por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al dictar sentencia en un recurso de apelación resuelto apenas el 18 de noviembre del presente año.

Toda vez que los lineamientos en mención son vinculatorios para este Instituto, con el propósito de dar cabal cumplimiento a los mismos, abonar a la certeza y transparencia en el actuar y en la toma de decisiones, así como para contar con mayores elementos que me permitieran el uso de la facultad prevista en el numeral nueve de dichos lineamientos, que es la de proponer a este Consejo General a los titulares de las áreas ejecutivas de dirección del Instituto, con fecha 24 de noviembre de 2015 se publicó en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México un aviso a través del cual se hizo del conocimiento a las y los interesados en aspirar a algún cargo de dirección la documentación requerida que debían presentar para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y acceder a la valoración curricular, así como a las atribuciones que tienen encomendadas cada una de las unidades administrativas de dirección de este Instituto.

Del 25 al 27 de noviembre se realizó la recepción de las solicitudes vía Oficialía de Partes de este Instituto; posteriormente, se llevó a cabo la verificación de los requisitos legales de las y los aspirantes. Quienes cumplieron con ellos fueron sometidos a una valoración curricular, en la que se constató su idoneidad para el desempeño del cargo al que se aspiraba con base en su historial académico, profesional y laboral, su participación en actividades académicas, de reflexión, de participación social, así como su experiencia acumulada en materia electoral y en específico la relacionada con el cargo al que se aspiró y las actividades afines al mismo.

El 30 de noviembre de 2015 se publicó en la página electrónica del Instituto el listado de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos legales y contaron con mayores elementos en la valoración curricular para que pudieran ser entrevistados, remitiéndose dichos listados a los integrantes de este Consejo General.

Del 1 al 5 de diciembre se llevaron a cabo las entrevistas de las y los aspirantes por parte del Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales y del Secretario Ejecutivo, contando con la presencia de las representaciones de los partidos políticos que así lo desearon en calidad de observadores, observando el principio de paridad de género y la igualdad de trato y oportunidad al entrevistar como máximo a tres aspirantes de un mismo género para cada cargo.

El resultado de este proceso, en donde intervinieron los integrantes del Consejo General para cumplir con la normatividad aplicable en la designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección.

Es producto del análisis y la valoración de diversos perfiles profesionales, méritos laborales, académicos; trayectoria profesional en el ámbito electoral y del sector público, en donde –en opinión de su servidor– las y los mejores aspirantes son los que el día de hoy son propuestos para ocupar un cargo directivo, refrendando de esta manera mi compromiso con la sociedad mexiquense para cumplir las funciones que tengo encomendadas, apegado a los principios rectores de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y máxima publicidad.

Señoras y señores integrantes del Consejo, las instituciones públicas deben revisarse permanentemente para poder adecuarse a la realidad social. Esta nueva etapa en la vida institucional de este organismo electoral tiene como propósito fundamental demostrar a la ciudadanía que estamos empeñadas y empeñados en servirle con eficiencia para contribuir al fortalecimiento de las instituciones del Estado de México y en beneficio de la sociedad mexiquense.

En primera ronda, es cuanto.

Y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en este Acuerdo.

Tiene el uso de la palabra Acción Nacional. Por favor señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:** Gracias, señor Presidente.

En obvio de no hacer intervención en todos y cada uno de los proyectos que el día de hoy se ponen a consideración, específicamente haré uso de la voz por sola ocasión en este momento, y será la última vez que esta representación haga uso de la voz.

Buenas tardes, señoras y señores consejeros, amigos representantes de los partidos políticos y público que hoy nos acompaña:

Decía Don Benito Juárez: "Los hombres son nada, los principios lo son todo".

En Acción Nacional estamos ciertos que la renovación de todo órgano es buena, pero hay que decirlo, siempre y cuando sea de manera objetiva.

Un ejemplo de ello es el caso de este Consejo General en el que todos sus integrantes tuvieron que presentar un examen de conocimientos para poder continuar; además de transitar por un proceso de selección transparente y objetivo.

El día de hoy se pone a consideración de este cuerpo colegiado 10 proyectos de Acuerdo, mediante los cuales se designan y ratifican a directores y jefes de unidad de este Instituto. Para lograrlo, se diseño un mecanismo que se utilizó para la designación de quienes a partir de enero del 2016 formarán parte fundamental de este Instituto, pero la incorrecta aplicación del mecanismo de selección deja muchas preguntas sin respuesta; y la responsabilidad es de quien presenta la propuesta y de quien, con su voto, la avalará.

Les damos la bienvenida a los nuevos integrantes de este Instituto y felicitamos a los que lograron su permanencia; esperamos que en el disenso que natural y normalmente se tiene por el trabajo político que aquí se realice, tengan la capacidad de lograr consensos.

A los amigos que se van les deseamos lo mejor y les recordamos que la historia, de la cual ya son parte, les reconocerá el trabajo realizado para fortalecer la democracia en beneficio de nuestra patria chica.

Finalmente, esperamos que la decisión que hoy avalen los señores consejeros sea la mejor y que en el futuro no tengamos que utilizar una frase que ya es una constante de este Consejo General: "Se los dijimos". Como he repetido de manera reiterada, la aplicación del mecanismo diseñado para la designación de directores y titulares de la Unidad ha dejado incertidumbre, opacidad y falta de objetivo, lo que atenta contra los principios rectores de la función electoral, mismos que deben ser respetados por las y los consejeros.

Lamentamos profundamente la falta de una sensibilidad política de visión institucional y de un desempeño acorde a la altura de las necesidades de este Instituto Electoral, pero sobre todo la falta de un apego a los principios rectores que deben regir su desempeño y toma de decisiones.

Solamente nos falta señalar que esperamos que los directores y titulares de Unidad puedan comprender la trascendencia e importancia de su actuación para la construcción de un Estado más democrático y el desarrollo de elecciones libres y transparentes en el Estado de México.

Cierro citando las palabras de un hombre de bien, un ejemplo que muchos aquí deberían seguir, me refiero a Don Manuel Gómez Morín, quien decía: "Las ideas y los valores del alma son nuestras únicas armas, no tenemos otras, pero tampoco las hay mejores".

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, por haberlo solicitado previamente, el señor representante de MORENA.

**REPRESENTANTE DE MORENA, C. LUIS DANIEL SERRANO PALACIOS:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

Solicitamos el uso de la voz para también generar un contexto, para informarle a la ciudadanía cuál es la postura de MORENA sobre lo que aquí se va a votar.

¿De dónde surge la necesidad de renovar la Junta del actual Instituto?

Cuando se dio este primer ejercicio yo aún no tenía el honor de representar a MORENA en este Consejo General, nos enteramos posteriormente; nos enteramos que había una apreciación de los consejeros en algunos casos de falta de confianza hacia algunos directores y en algunos casos de la necesidad de renovación.

Lo queremos decir de manera muy clara, esta renovación no obedece a la reforma, esto se tenía planeado incluso desde antes de la elección.

Después del proceso electoral se planteó la necesidad de una revisión y de una evaluación, incluso se habló de la posibilidad de tener una evaluación área por área para saber cuáles eran las debilidades y eso nos ayudara a tener un Instituto Electoral más fuerte.

Ese ejercicio minucioso no se realizó, hoy no sabemos cuál fue la debilidad de cada una de las áreas que hoy se piensan renovar.

¿Qué objetivo perseguía la renovación? Nos hablaron de tener más confianza, nos hablaba de señalamientos hacia personal del Instituto porque con los años que aquí se llevaban se generan vicios. Ese fue el planteamiento hacia la ruta de la renovación.

Después tuvimos conocimiento de los lineamientos, se trabajó creo que con la voluntad política de todos los presentes en esta mesa para que todo mundo fuera partícipe y al menos se tuviera una vigilancia del proceso de renovación.

Cabe recalcar que nosotros, junto con otras fuerzas políticas y después se convirtió en una posición unánime de los partidos, solicitamos en todo momento que los aspirantes a las áreas ejecutivas presentaran un examen de conocimientos sobre el área, examen que sí presentaron quienes hoy son consejeros en este Instituto y fueron los mismos consejeros los que se negaron a la realización de dicho examen.

Desde nuestro punto de vista no se consigue el objetivo planteado, no observamos nosotros en estos nombramientos que estén las personas más calificadas, más eficientes y más eficaces, como aquí se planteó, y tampoco queda claro que todas sean absolutamente libres de algún señalamiento, incluso de actividades que podrían derivar en alguna conducta de corrupción.

Reconocemos el esfuerzo, reconocemos la voluntad de todos los actores de participar en este ejercicio; reconocemos también la participación de más de 200 aspirantes, muchos de ellos mejor calificados que quienes decidieron ustedes incorporar a las entrevistas y el día de hoy nombrar y que quedaron en el camino.

Reconocemos a algunos de los que se van a nombrar el día de hoy, pero también queremos manifestar nuestra preocupación y queremos llamar la atención, lo queremos decir de frente a la ciudadanía, en algunos nombramientos en lo particular, en el caso de Comunicación Social, donde a quien se pretende el día de hoy instalar al frente de esta área no pudo contestar una pregunta básica sobre medios de comunicación en el Estado de México.

Podríamos tener algún respaldo de esto, porque también se solicitó que las entrevistas fueran grabadas, pero tampoco se aceptó; pero los que están aquí presentes saben que eso ocurrió.

Por supuesto tenemos la preocupación de lo que sucedió hace poco en el Estado de México, en Metepec, y que derivó en un escándalo nacional e internacional sobre la expedición de credenciales a menores de edad, siendo responsable en aquel momento la propuesta que el día de hoy se hace a la Dirección de Partidos Políticos.

No queda claro en las fichas, en las cédulas de evaluación, que la persona que se propone para Informática tenga mejores condiciones de quien hoy ostenta esa responsabilidad.

En el tema de Capacitación manifestamos también nuestra preocupación. Desde nuestro punto de vista, no se apega a lo que aquí se ha planteado.

Lo decimos con toda firmeza: Señores consejeros, algunos de ustedes mienten y algunos son omisos; con su silencio están ayudando a que esto se lleve a cabo el día de hoy.

Nosotros en MORENA tenemos un compromiso con la población, sobre todo de hacer de la política, en tanto que es un asunto público, necesitamos hacerlo del conocimiento de todos.

Necesitamos y estamos convencidos que la política y las decisiones que se toman en los órganos jurisdiccionales, en los órganos como los institutos, en las legislaturas, en los ayuntamientos, tiene que ser cada vez más un asunto de todos, no sólo de quienes deciden.

Ustedes tienen el voto, pero no necesariamente tienen la razón con lo que el día de hoy están a punto de votar.

En el caso de nosotros, de MORENA, hemos platicado con la dirigencia de nuestro partido, está al tanto del informe que hemos rendido, no se puede señalar que MORENA no participó en el ejercicio, se estuvo pendiente, se acudió a todos los llamados, se actuó con prudencia, pero no podemos ser cómplices ni omisos ante lo que ustedes están a punto de votar.

Por esta razón, por lo aquí expuesto, quiero además comunicarles que en este momento su servidor abandona esta sesión, no vamos a esperar una serie de argumentaciones de algo que conocimos de manera personal, de algo que todo el tiempo estuvimos vigilando y que desde nuestro punto de vista no cumplieron con su palabra.

Sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, por haberlo solicitado previamente, la Consejera Natalia Pérez Hernández. Por favor, Maestra.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes.

En cuanto a los proyectos de Acuerdo que se ponen a nuestra consideración, me permito manifestar lo siguiente:

El proceso de selección de quienes, en su caso, el día de hoy serán designadas y designados por este Consejo General, como titulares de las direcciones y unidades, así como del Centro de Formación y Documentación Electoral, que forman parte de este Instituto, atendió al contenido del Acuerdo número INE/CG865/2015, por el que se ejerce la

facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de los consejeros electorales, distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales.

En ese tenor, es importante destacar que una de las principales contribuciones que aportó la reforma electoral del año 2014 para fortalecer nuestra democracia, son las disposiciones encaminadas a garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida pública, con el claro objetivo de modificar la condición de la mujer en la política.

Estos aspectos hoy en día representan un nuevo paradigma para el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones en forma libre y sin discriminación.

Así, debemos tomar en cuenta que los nuevos retos que surgieron con dicha reforma son un incentivo para que instituciones como la que conformamos realicen las acciones necesarias para potenciar el tema de género y la no discriminación.

Por ello, las propuestas que son sometidas a nuestra consideración proceden de la participación de un porcentaje interesante de mujeres y hombres que ocuparán alguna dirección o la titularidad de alguna unidad.

Del análisis a los proyectos de Acuerdo se observa que, de ser aprobados en sus términos, la conformación demográfica de la titularidad de las áreas del Instituto se modificará sustancialmente, dejando atrás una vieja práctica en la que los cargos directivos eran ocupados preponderantemente por un género.

Además, cabe mencionar que el procedimiento de selección de dichas propuestas se registraron servidores electorales que cuentan con una larga trayectoria en este Instituto, siendo la primera ocasión en la que han tenido la oportunidad de ocupar un cargo de dirección gracias a la existencia de un procedimiento inédito que les permitió participar en igualdad de circunstancias, se trata de hombres y mujeres profesionistas que cuentan con una vasta experiencia en la materia electoral, así como en las materias propias de la función que, de ser el caso, comenzarán a ejercer a partir de 2016.

Por lo que su designación constituye un reconocimiento a sus destacadas trayectorias que, a la vez, las y los compromete a ejercer sus nuevos cargos con dignidad, lealtad, honradez y con respeto absoluto a los principios que rigen la materia electoral.

Considero importante destacar que, de ser aprobadas las propuestas, los hombres y las mujeres que ocuparán los diversos cargos de dirección tendrán, además, la función de desempeñarse como integrantes de la Junta General, órgano en el que se analizan y adoptan decisiones trascendentales.

Asimismo, formarán parte como secretarias y secretarios técnicos de las diversas comisiones permanentes, temporales y especiales de este organismo electoral, por lo que sus conocimientos y experiencia serán piedra angular para el desarrollo de las actividades propias de los citados órganos de deliberación.

Finalmente, no me queda más que reconocer la entrega y dedicación, en primer lugar, del Ingeniero Pablo Carmona Villena que, con su destacada labor durante 19 años al frente de la Unidad de Informática y Estadística, consolidó el Programa de Resultados Electorales Preliminares como un programa vanguardista que ha sido ejemplo para los órganos estatales electorales, e incluso a nivel nacional.

Asimismo, agradecer y al mismo tiempo reconocer el esfuerzo y el compromiso institucional de quienes dejan la titularidad de las unidades y direcciones de este Instituto, pues mostraron y aplicaron sus conocimientos, así como su experiencia en cada elección en la que participaron, así como en las actividades que desarrollaron dentro y fuera del proceso electoral. De ahí que sólo me resta desearles el mayor de los éxitos en sus vidas personales y profesionales.

Es cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.

En este asunto del orden del día y en primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo; y después Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Gracias, señor Presidente.

Señores miembros del Consejo, distinguidas consejeras y representantes de partido:

El Partido del Trabajo fue muy juicioso desde que este asunto se puso en la mesa del diálogo al interior de este órgano electoral, porque una de las primeras propuestas que nuestro partido hizo, una vez que concluyó el proceso electoral, tenía que ver con la enorme y urgente necesidad de llevar a cabo un proceso de evaluación de este órgano electoral de toda su estructura organizativa y de dirección, a efecto de que nos preparáramos para los tiempos por venir.

Y que, a partir de esa evaluación, se obtuviesen los balances que nos permitieran arribar a un planteamiento de revisión, reorganización, reingeniería y de la posible remoción de algunos responsables de áreas fundamentales de este órgano electoral, a efecto de que en un marco de equilibrios y de acuerdos políticos que no significa bajo ninguna circunstancia introducirnos en la vida y en autonomía de este órgano electoral, que de por sí ha dado extraordinarios avances de profesionalización y nos ha dejado con altas y con bajas, finalmente convivir políticamente a todos los mexiquenses, porque hasta este momento lo que se ha elegido ha sido producto de lo que en este órgano electoral se ha construido.

Autoridades y representantes populares finalmente han sido producto de la competencia política y de lo que este órgano electoral ha construido, en conjunto con los partidos políticos.

Los consejeros por sí solos no han caminado nunca, bajo ninguna circunstancia, sino que van de la mano con los partidos políticos.

Hoy vivimos una nueva etapa, con nuevas reglas y evidentemente que las reglas que buscan generar un clima de autonomía y de mayor confianza y menor intervención de los partidos políticos, finalmente no estamos plenamente ni cabalmente seguros que así sea. Por un lado.

Y por otro, que siempre la necesidad de consensar todos los actos del órgano electoral con los partidos políticos significa que estamos asumiendo y aceptando, de buena lid, que no de buena manera, de buena lid, que cuando menos nos ponemos de acuerdo en lo fundamental.

Si se pierde la confianza en quienes administran y organización los procesos electorales, los partidos políticos cancha abierta para desacreditar, descalificar, quejarnos, abochornarnos de algo que no nos parezca y que sea responsabilidad de este órgano electoral.

En consecuencia, los equilibrios siempre son una parte básica. Hoy los partidos políticos no estamos consensados con este proyecto que busca darle nuevos aires a este órgano electoral.

No hay responsabilidad de quienes asistieron, con su voluntad y con su esfuerzo, a dejar sus documentos, a buscar los espacios para expresar sus proyectos y darle a conocer a quienes tuvieron la oportunidad de entrevistar a determinado número de concursantes, a efecto de que expusieran qué de nuevo le podían dejar a este órgano electoral quienes aspiran a ocupar un cargo de responsabilidad en este Instituto.

Esos equilibrios se han venido desquebrando, la autonomía la estamos entendiendo mal, creemos que porque ya tenemos camino abierto y en teoría ya los partidos políticos cada vez se deben de meter menos en cómo se organiza un órgano electoral, eso nos da la libertad de hacer y deshacer. No, hay una responsabilidad moral.

En consecuencia hoy insistimos, no es responsabilidad de quienes hoy han sido propuestos y tampoco es responsabilidad de que quienes no pudieron hoy acceder a la posibilidad de ser propuestos, se quedaron en la orilla, inclusive mejor calificados que los que están proponiéndose en esta lista de posibles responsables directores de área.

Sin embargo, la responsabilidad es de los señores consejeros.

¿Cuál es la opinión del PT? Ésta, de que seguimos insistiendo en una autonomía mal procesada, de que no sabemos aplicar las reglas.

Los consejeros y consejeras de los OPLEs y del INE, además de conocer la ley deben de tener métodos para aplicar la ley, para aplicar las reglas, las normas, no es solamente conocer la ley y ya, hay que buscar la mejor manera de que las reglas se apliquen, a efecto de que en el convencimiento de quienes somos objetos de ser aplicados o normados por una regla, pues lo hagamos con el gusto de querer cumplir la ley.

Si no lo hacemos en esa sintonía, aunque la regla esté escrita es muy probable que la violemos.

No solamente es conocer la ley, es también saber aplicar la ley, las reglas y las normas.

Y luego aquí me parece que construimos un discurso que se pierde en el horizonte y que se termina pervirtiendo en el objetivo fundamental.

Solamente cito cuatro ejemplos, cuatro ejemplos que son, me parece, objeto de un comentario serio.

La propuesta que está planteada para la Dirección de Organización no es la mejor ranqueada en el contexto de los puntajes de acuerdo a las cédulas que nos han sido proporcionadas, no es la persona mejor ranqueada quien está propuesto; hay una segunda que está en mucho mejores condiciones y por alguna circunstancia no está considerada en el área de la Dirección de Organización.

Segundo ejemplo: La propuesta para la Dirección de Capacitación, Martínez Garnica Liliana, donde hay una serie de consideraciones que finalmente no son objeto, pero que también en el tema fundamental nos habla de que no es la persona mejor ranqueada, de acuerdo a las cédulas que nos han sido proporcionadas.

Tercer asunto, tercer ejemplo: Jiménez Jurado Francisco Javier, que es propuesta para la Dirección de Partidos Políticos. La misma circunstancia, aquí un poco más complicada, más delicada, que obedece a que mejor en nuestra opinión debía ser revisada con mayor profundidad esta propuesta, porque aunque los puntajes apuntan a que puede ser una persona de buen ranking, hay una serie de circunstancias que dañan muchísimo la figura moral de esta propuesta.

Y un cuarto ejemplo: La propuesta de Rivaud Gallardo Juan José, que también goza de un buen puntaje en el ranking, pero que tiene circunstancias de calidad moral y ética de profunda observación y que en nuestra opinión no debiera de estar considerado en esta terna de propuestas.

Estos ejemplos, insisto, tienen que ver no con las personas, sino con los métodos que aquí se diseñaron para llegar a la conclusión de que la lista de estas 10 personas que hoy pudieran ocupar un cargo de responsabilidad se tuvo que haber construido con los elementos que dignamente la Consejera Natalia ha expuesto, pero que, sin embargo, en estos ejemplos que acabamos de mencionar, no concurren esos elementos, que son fundamentales y que dan certeza de lo que aquí queremos construir.

Por esa razón, señor Consejero Presidente, esta representación solicitaría, de manera respetuosa, que usted sugiriera, lo pusiera a consideración de este Consejo General la posibilidad de que estas propuestas que acabo de mencionar, que no es la del punto, evidentemente, pudieran ser apartadas de la discusión general.

No se vale que estas personas sean señaladas, no hay necesidad de hacerlo, no es correcto hacerlo, simple y llanamente que se aplicaran los criterios que dignamente aquí nos ha considerado la Consejera Natalia, a efecto de que estas propuestas pudieran ser reevaluadas y no ser votadas el día de hoy.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra ahora el señor representante de Movimiento Ciudadano. Por favor, Licenciado.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Muchas gracias, Presidente.

Invariablemente que suscribo en sus términos lo que ha manifestado el representante del Partido del Trabajo y también el del Partido MORENA, a excepto de que me retiraré de esta mesa, pero todo lo demás lo puedo suscribir.

Quiero dejar claro que Movimiento Ciudadano sí tiene un interés en estos temas, pero no es derivado un interés de los nombres o las personas que se estén manejando para ser titulares de las direcciones o de las unidades; Movimiento Ciudadano tiene un interés en que por ser el Instituto Electoral del Estado de México, el Instituto número uno de la República, pueda seguir gozando de ese prestigio que siempre lo ha caracterizado.

Y obviamente que ese prestigio lo vamos a conservar, siempre y cuando las personas que lleguen a estas direcciones y unidades, que el día de hoy se van a someter a consideración de este Consejo, sean las personas idóneas para desempeñar esos encargos.

Nosotros estamos de acuerdo en siete de los nombres que se manejan para diferentes direcciones y unidades, nos queda claro que son excelentes perfiles y sólo por dar algún dato pudiera yo manejar a lo que es la Dirección de Organización, que es una persona que, manejaban ahora, no trae un buen ranking, lo cierto es que demostró conocer de la materia y del área, que es lo más importante.

Qué decir del Director de Administración, que es una persona proba, que nos ha demostrado siempre que maneja el área y lo maneja muy bien y nunca ha tenido un mínimo reclamo respecto de su actuar.

Y qué decir de quien será Titular de la Dirección Jurídico-Consultiva. Tuve la oportunidad de estar presente en las entrevistas y en su entrevista me quedó claro que, además de la parte que manejaba en su hoja de vida, es una persona profesional del derecho.

Y también puedo seguir hablando de los demás, pero para efecto de no estar haciendo intervenciones en todos los puntos que se van a tocar el día de hoy, quiero destacar tres puntos que van a ser el seis, nueve y doce, en los cuales Movimiento

Ciudadano está en desacuerdo de las personas que van a ser designadas como titulares, ya sea de las direcciones o de las unidades respectivas.

En el punto número seis se abordará lo tocante a la Dirección de Partidos Políticos. La persona que se está proponiendo es una persona que estuvo envuelta en un escándalo como Vocal del INE en el Distrito XXVII, por haber expedido credenciales de elector a menores de edad que si bien es cierto, como todos sabemos, hubo un pagano que fue la gente operativa; obviamente que él siendo el jefe de estos también tenía conocimiento y estaba inmiscuido, desafortunadamente no le alcanzó la sanción hasta allá, sin embargo, es un tema de actualidad y esta persona tuvo que ser removida, incluso, del Estado de México para poder apaciguar este tema, obviamente que esto, de alguna forma violenta.

Uno de los requisitos de legalidad que fueron exigidos en el anexo dos para que las personas o los aspirantes pudieran participar a asumir la titularidad de estas direcciones y estas unidades; y es gozar de una buena fama o una buena reputación.

Una persona que se ve envuelta en un escándalo de esta envergadura, considero que no cumple con ese requisito y, por consiguiente, no debería de ser considerado para asumir esta dirección, en virtud de que existen otros aspirantes que tienen mucho mejor perfil y que no es nada cuestionado.

Referente con el Titular de la Unidad de Informática y Estadística, que ya también lo había comentado el representante del Partido del Trabajo, de Juan José Rivaud.

El Presidente de este Consejo, manejó, si no mal recuerdo en los medios, que aquella persona que fuera sorprendida falseando la información que se otorgaba al Instituto, obviamente que no era una persona apta para ser considerado como titular de una dirección o una de las unidades.

Esta persona, Juan José Rivaud, en su hoja de vida fue omiso en mencionar que él ostentó la Dirección de Informática en la Delegación Miguel Hidalgo en el año 2012, que incluso con ese cargo y carácter firmó algunos convenios, algunos contratos que realizó la delegación.

No lo puso en su hoja de vida porque obviamente que esto lo pone en una de las hipótesis en donde no sería considerado como apto para ejercer alguna dirección o alguna de las unidades, que ahora designarán a sus titulares, en virtud de que el anexo dos mencionaba claramente que para las personas que hubieran desempeñado cargos de este nivel, se debieron haber separado de ellos cuando menos cuatro años antes al día de la designación.

Y si Juan José Rivaud estuvo en la Delegación Miguel Hidalgo con ese cargo de Director en el año 2012, obviamente que estaba en ese supuesto de no cumplir con ese requisito de legalidad.

Y les digo, esto obviamente que si ustedes lo desconocían, fue por el hecho de que esta persona omitió, fue omiso en ponerlo en su hoja de vida o currículum vitae, como se le denomina.

Finalmente, por lo que hace a la Unidad de Comunicación Social, uno de los requisitos de legalidad que también ese anexo dos manejaba era que los titulares de estas áreas deberían tener el conocimiento y la expertise por otro lado.

Si bien es cierto que la persona o el aspirante que ahora van a someter a consideración en el punto número 12 para ser Titular de la Unidad de Comunicación Social, tiene muchos estudios, ha estado incluso ejerciendo fuera de la República Mexicana.

Lo cierto es que en la entrevista a cuestionamientos directos que se le realizaron demostró no conocer el Estado de México, no conocer los medios de comunicación del Estado de México, y obviamente que esta Unidad debe tener relación con esos medios de comunicación.

Aquí se está violentando otro requisito de legalidad que es el contar con la expertise necesaria sobre el tema en la Unidad que vayan a encabezar.

Movimiento Ciudadano no está en contra de las personas, Movimiento Ciudadano simplemente quiere refrendar y hacer un llamado a los consejeros que tienen voz y voto en este Consejo, para que, dándole valor a la palabra y a las condiciones que se fijaron desde un inicio, que fue el buscar a los mejores hombres, a las mejores mujeres, para que ocupen la titularidad de estas áreas, sean aquellos que realmente reúnan los perfiles, tanto académicos como de expertise.

Y esto creo que no necesito abundar más en ello, ya que ustedes estuvieron presentes en la entrevista y de todo lo que he dado cuenta obviamente que ustedes también se dieron cuenta.

En ese sentido, es que Movimiento Ciudadano sí tiene un interés y está preocupado porque el Instituto Electoral del Estado de México siga teniendo el nivel que hasta el día de hoy lo caracteriza.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social. Por favor, Don Carlos.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias, buenas tardes nuevamente a todos.

Estamos en la construcción de este procedimiento todavía, concatenado con el que viene.

Para mayor claridad, lo que trato de exponer obviamente se trata de la construcción de los sujetos responsables de lo que establece la normatividad al asumir un cargo.

En este caso incluso se trata de que este Instituto, los institutos electorales implementen el camino, las políticas, las actividades, para que la ciudadanía acceda al poder.

Ahora bien, estos institutos, a su vez, se constituyen también por ciudadanos que tendrán algún papel muy concreto para hacer efectivo este derecho, que no se dan por cuestiones de magia, sino por acciones humanas apegadas al marco normativo.

En este sentido es mi experiencia, que he observado que afortunadamente estamos viviendo un ejemplo con sus particularidades, no tanto para elegir a un servidor público de elección popular, llámeselo diputado o presidente municipal, ni tampoco a un servidor público de base, sino se trata de un cargo que tiene muchas particularidades en la administración pública, que son los cargos de dirección, que de alguna manera por razones históricas no solamente son designadas de una muy específica, con algunas particularidades y que incluso los lineamientos señalan que deberían de retomarse algunos principios, como lo son los que están establecidos en el servicio de carrera, en este caso electoral.

Y en ese sentido, aunque si bien hay un vacío reglamentario para estos cargos que no están contemplados en el servicio electoral, se determina solamente a la persona que puede hacer las propuestas, y en este caso el Consejo General hará la designación, me parece que se está completando este gran vacío, primero con los lineamientos expedidos por el Consejo General del INE y por algunos lineamientos también o aspectos generales asumidos aquí en éste Instituto Electoral del Estado de México, los cuales constituyen no solamente hacer la propuesta de manera unilateral, sino que se ha abierto un campo de discusión al cual le doy la bienvenida, porque estamos haciendo uso de la que merece la ciudadanía, del conocimiento positivo, negativo, con defectos y virtudes de este tipo de discusiones que se podrían ejercer, como se menciona, de manera diferente.

En ese sentido creo que se avanza en el aspecto de meter a la discusión a la red pública, al conocimiento de la ciudadanía de esto.

Y yo le doy la bienvenida, incluso con todo y las críticas válidas o inválidas, justificadas o no, sustentadas o no, ¿por qué? Porque esto enriquece el conocimiento ciudadano, de cómo se conforma la política.

No voy a personalizar porque merecen mis respetos tanto los aspirantes como las posibles propuestas, como incluso las personas que han venido desempeñando el trabajo.

Simplemente en esta ronda señalaré que son muy valiosos, todos son muy valiosos, pero las características de este cargo lo ideal para mí, en lo personal sería que de alguna manera pertenecieran también al servicio de carrera.

La cuestión es que por el cargo tanto de confianza como de capacidad técnica, como –podríamos decir– incluso política, reviste en estas características, que podrán ser discutidas, discutibles; es materia incluso del legislador el señalar la naturaleza de estos cargos, pero que de alguna manera un reconocimiento a todos los que manifestaron su

derecho de petición a participar en este proceso administrativo de pertenecer a un órgano directivo, a una responsabilidad directiva, mis respetos incluso a aquellos que se inconformaron en la vía legal.

Y mi reconocimiento también, por conocimiento, a los servidores públicos que de alguna manera se les tiene que reconocer que si bien han ejercido puestos de confianza, han contribuido a la construcción de instituciones.

Esto es muy importante, porque de lo que se trata es que construyamos y fortalezcamos instituciones, con leyes, con principios, con todo y sus vacíos, de alguna manera se tiene que asumir una responsabilidad y no debemos huir a esa responsabilidad. Para eso estamos aquí.

En consecuencia yo pienso que estamos en una hibridez o en una transición de cuestiones que pudieron o se hicieron en algún tiempo sin conocimiento de la ciudadanía a una transición en el que ahora estamos conociendo este tipo de debates por parte de la ciudadanía y que esto contribuya a la deliberación de nuestra democracia.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda y hasta por 10 minutos, el señor representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.

Antes que nada, queremos hacer un amplio reconocimiento a los funcionarios públicos que dejarán su cargo el 31 de diciembre; les deseamos mucho éxito en sus próximas encomiendas.

Queremos hacer un reconocimiento en especial al Maestro Juan Carlos Muciño, quien está allá arriba, quien siempre fue muy profesional, dedicado, entregado, comprometido con el Instituto y sumamente respetuoso con los partidos políticos. Nuestro reconocimiento, querido Maestro Juan Carlos Muciño.

Y también al Ingeniero Pablo Carmona, quien cumplió 18 años, si no mal recuerdo, de servicio público aquí en el Instituto Electoral.

Son personas que llegaron por la puerta grande y se van por la puerta grande.

Entendemos y somos sumamente respetuosos de las posiciones de quienes no están de acuerdo con los acuerdos que se nos presentan el día de hoy.

Como decía el filósofo historiador francés Voltaire: "Podremos no estar de acuerdo con ustedes y con lo que dicen, pero defenderemos hasta la muerte su derecho a decirlo".

Si bien, no hay consenso en los partidos políticos, por lo que aquí se ha manifestado, no sé si ése sea el mismo caso para los consejeros, sí existe una mayoría y esa mayoría debe

ser respetada en todas y cada una de las democracias. Es un principio fundamental, sí, sí es un principio fundamental las diferencias, pero también el respeto a la mayoría.

También queremos hacer un reconocimiento a las consejeras, a los consejeros, al Consejero Presidente, al Secretario Ejecutivo que, si bien no estuvieron de acuerdo con la aplicación de un examen, sí cumplieron con algunos compromisos que los partidos políticos exigimos férreamente que cumplieran.

Por ejemplo, no postular a sus asesores, respetar la paridad, que no se cumplió al 100 por ciento, pero sí vemos que hay cuatro mujeres de 10 posiciones que se van a designar.

Asimismo, darle cumplimiento a lo que establece el artículo 24 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, que establece que: "Los mexiquenses serán preferidos en igualdad de circunstancias a los demás mexicanos para el desempeño de cargos públicos del Estado". Y entendemos que la mayoría de estos funcionarios provienen del Estado de México.

Y sobre todo, hay que decirlo y hay que reconocerlo, que no toleraron la injerencia del órgano central y mucho menos de los partidos políticos, porque hay que decirlo, antes estas posiciones no se concursaban, no había convocatoria, no eran transparentes, no había estas entrevistas, no había valoración curricular; antes se las repartían los partidos políticos, entonces sí hay un avance y hay que reconocerlo.

En esta ocasión, fueron los consejeros quienes hacen las entrevistas, las valoraciones curriculares que, por cierto, fue información que tuvimos a nuestra disposición en todo momento y es algo que hay que reconocer como un avance para la democracia en el Estado de México. Nuestro reconocimiento nuevamente, consejeras y consejeros.

Y finalmente, hay que decir que el mejor examen que van a tener estas nuevas funcionarias serán las elecciones extraordinarias que, hasta el momento, nos dice la Sala Regional, serán en Chiautla y en Temascaltepec, en caso de que así lo confirme la Sala Superior. Ésa va a ser la verdadera prueba de ácido para esos funcionarios; si no nos sirven en esas elecciones donde tenemos listas nominales de no más de 10 mil personas, vamos a saber que tampoco nos van a servir para una Elección de Gobernador.

Nueva Alianza, y así lo hemos manifestado y así lo manifestamos cuando llegaron ustedes, nunca ha dado cheques en blanco, por lo que seremos muy vigilantes del actuar de estos futuros directores, y en caso de que encontremos alguna anomalía en su actuación, algún desempeño, algún acto de corrupción, no tendremos ningún motivo para quedarnos callados, haremos la denuncia.

Así que por el bien del Estado de México y por el bien de la democracia, les deseamos mucho éxito.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

En primera ronda, en este asunto del orden del día, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

Maestro Mandujano, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Buenas tardes.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar algunos aspectos de este mecanismo de selección y designación.

Al aviso que publicó el Instituto Electoral del Estado de México respondieron 267 personas, 250 de ellas cumplieron los requisitos para poder ser evaluados curricularmente y, de esos 250, 78 son personas que ocupan algún cargo o empleo dentro de los órganos centrales del Instituto Electoral del Estado de México, y 31 son vocales, quiere decir que de 250, 109 es parte de la cantera de este Instituto Electoral del Estado de México.

De esas 109 personas, 25, de los 48 que fueron entrevistados, son precisamente del Instituto Electoral del Estado de México, nuevamente la cantera del Instituto se ve reflejada en la participación de las entrevistas.

Y de las 10 direcciones o unidades que se van a designar, cinco de ellas son propuestas de la cantera del Instituto Electoral del Estado de México.

¿Qué revela esto? Que el Instituto sigue siendo, a través del desempeño de su estructura administrativa, operativa, que nutre a este Consejo General de las opciones para ser propuestas como directores o titulares de Unidad.

En este proceso de selección, que pasó por diferentes etapas, se cuidaron temas vertebrales que me parece fueron aspectos sustantivos en la valoración.

Por ejemplo, se revisó con mucho detalle el perfil de los aspirantes, y se revisaba precisamente en esta evaluación que habría que buscar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que el aspirante tiene para desempeñar el cargo al que pretende o el que pretende ocupar, y no sólo los consejeros, los partidos nos acompañaron, como lo han hecho permanentemente en este proceso de entrevistas, se buscó precisamente el mejor perfil: las características que requiere el cargo, que consiste en establecer lo que demanda el puesto que se va a ocupar, las particularidades que éste demanda, que pueden expresarse en función de sus conocimientos, de la experiencia laboral, pero sobre todo, también un factor importante, de la preparación académica, que es un conjunto de exigencias que demanda el puesto a ocupar.

Valoramos diferentes aspectos, los antecedentes académicos, un aspecto que integra la naturaleza y alcance de los conocimientos generales y técnicos requeridos por el puesto y los conocimientos concretos de tipo profesional que deben ser del dominio del ocupante y con los cuales es posible asegurar o propiciar el desempeño y el rendimiento completo y eficaz.

Se valoró también la experiencia laboral, aspecto que tiene dos elementos vertebrales, la experiencia electoral y la no electoral, que se centran en ubicar precisamente la experiencia diferenciada en el nivel de responsabilidad que demandan los cargos directivos a ocupar.

Y también un aspecto vertebral fue las competencias, se evaluaron no sólo los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo que el aspirante pretende ocupar, sino también los atributos que permiten garantizar una excelente, adecuada o brillante organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en cada uno de los distintos municipios del Estado de México.

Fue un proceso que se trabajó con mucho detalle, en el que los consejeros y los partidos fueron definiendo una serie de circunstancias sustantivas en el proceso de designación.

Fue un proceso que se construyó después de una serie de sesiones y que me parece arroja resultados interesantes.

¿Cuáles son básicamente? Que las propuestas reúnen, sí estoy convencido de ello, a los mejores perfiles para ocupar una dirección o una unidad.

Participaron gentes de una gran valía, fue una decisión difícil, no fue sencillo, porque había mucha materia prima de dónde elegir.

Afortunadamente lo complejo de la decisión era que teníamos diferentes aspirantes con excelentes cualidades y había que escoger al mejor. Me parece que el trabajo que se hizo fue un trabajo sumamente valioso.

Yo quiero aprovechar para reconocer también la participación y el desempeño de cuatro titulares, ya sea de direcciones o de unidad, ya mencionaba en el caso de Efrén a Juan Carlos Muciño, de la Dirección de Comunicación; a Pablo Carmona, de la Unidad de Informática; cito a Rafael Garduño, en la Dirección de Capacitación y a Humberto Infante, en este órgano tan complejo UTOAPEOD.

Me parece que hicieron una gran labor, participaron, pero así como participaron ellos, participaron otros con un excelente perfil; un perfil que le permite a este Consejo General tomar una decisión –me parece– responsable y atinada.

Yo sigo pensando que fueron las mejores opciones y que comparto que las cualidades de ellos fueron las que nos motivaron a tomar esa decisión.

Por mi parte es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

En primera ronda, ¿alguien más desea hacer uso de la palabra?

En segunda ronda, quisiera referir... Perdón, ¿primera ronda? En primera.

Por favor, en primera ronda tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias, Presidente.

He estado escuchando con atención las distintas opiniones, la posición política que incluso algunos partidos han asumido y creo que no podía dejar pasar el hecho de que el Partido de la Revolución Democrática hiciera lo mismo, más aún cuando desde que el INE emitió los lineamientos para esta ratificación o designación de los titulares de los órganos directivos, se emitió, si no recuerdo mal, el 9 de octubre, esta representación ha sido muy insistente en que se pudiera dar cumplimiento oportuno a dichos lineamientos.

Incluso como es sabido por todos, intentamos agendarlo en una orden del día de alguna sesión de este Máximo Órgano, no fue así, después también signamos un documento al INE, también es de todos sabido, y eso implicaba estar en un riesgo que aquí algunos de ustedes ya han mencionado y que tiene que ver concretar incluso aún más la facultad de atracción que ya se mencionó.

Es decir, que si no lo hacíamos en tiempo y forma, el propio Instituto pudiera haber tomado alguna injerencia que desde nuestro punto de vista pudiera haber sido más desastroso para la vida política del Estado.

Estamos ante un acto trascendental en la vida política de nuestro Estado, va a ser la primera vez en la que derivado de un Acuerdo de este Consejo General, derivado de un procedimiento que está ahí en los lineamientos se realicen las designaciones que en unos momentos más se van a realizar.

Y, por lo tanto, estamos llamados a ejercer una mayor responsabilidad quienes representamos a las fuerzas políticas de nuestro Estado.

Si bien es cierto de manera legal se ha estado dando cumplimiento a esos lineamientos, estamos en la víspera de que concluya el periodo, concluirá a las 00:00 horas de este día; estaremos luego entonces en tiempo y forma cumpliendo con ello.

Y si bien es cierto los partidos políticos, particularmente el de la voz, insistía en establecer procedimientos más objetivos, que pudieran garantizarnos tener una valoración más objetiva de las propuestas que el día de hoy nos están presentando, los lineamientos no las establecían, hay que ser claros también en eso, sólo era la entrevista y la valoración curricular.

Luego entonces, eso desde mi punto de vista pudiera garantizar, sí, por un lado, el discriminar a los mejores prospectos, a los mejores candidatos, pero también desde la primera etapa, que fue la del registro, quedó claro, o al menos al de la voz, que hubo una discriminación de la inmensa mayoría de aspirantes, es decir, de más de 260 que se inscribieron, solamente pasaron a la etapa de la entrevista menos de 50.

Eso nos pone en una valoración subjetiva de no poder determinar objetivamente si es que algunos de esos aspirantes que se quedaron en esa primera ronda, insisto, por valoraciones –desde nuestro particular punto de vista– subjetivas, no podrían haber sido, incluso, mejores de los que hoy se nos están presentando, es decir, no les dimos ni la oportunidad de poder desempeñarse en la entrevista de manera adecuada.

Yo sólo citaría algunos ejemplos, derivado de los resultados de la etapa de exámenes que estableció el INE en aquel procedimiento donde ustedes fueron designados.

Y yo a diferencia, lo digo con respeto, de algunos representantes que ya hicieron señalamientos de manera particular, solamente lo haré de manera general, mi formación profesional y mi educación no me permite hacer eso, señalar de manera particularizada, al menos en esta sesión, lo hecho de manera particular en la mesa política.

Y sólo señalar que algunos, incluso, que quedaron, lo digo con respeto, con mejores calificaciones en el examen que practicó el INE no pasaron a la etapa de entrevista. Sólo como ejemplo.

Algunos me dirán que no es la única forma de evaluación y valoración que hizo el INE y que eso garantizó que hoy tengamos la integración de este Consejo General, pero lo pongo como ejemplo porque desde mi punto de vista, la realización de ese examen al menos garantizó la presentación de los conocimientos de esos aspirantes.

Yo sé que en la vida hay que discernir entre lo deseable y lo posible. Y este Consejo General diseñó esos lineamientos de acuerdo a lo posible, no a lo deseable y fue lo posible derivado de que estuvimos ya contra reloj.

Por eso quiero llamar a todos, hacer el exhorto a las fuerzas políticas y a los integrantes de este Máximo órgano electoral a que aprovechemos esta oportunidad de las designaciones que se habrán de hacer en unos momentos más, para realizar los ajustes institucionales que requiere este órgano electoral.

Creo que todos fuimos testigos en las entrevistas, incluso de algunas actitudes y actividades que se desarrollan al seno del Instituto Electoral, que nos vinieron a dar luz de aquellos engranes o micro engranes que a veces dejamos de largo. Y creo que ésta es la oportunidad para hacer esos ajustes institucionales.

Creo que igual esta oportunidad la debemos tomar para concluir la evaluación integral del pasado proceso electoral, concluir la elaboración del Libro Blanco que aún está pendiente, pero que con los elementos que nos dieron los entrevistados, nos dan herramientas para poder establecer esa evaluación integral.

Y esto, por supuesto, nos tiene que dar la oportunidad y el compromiso, así lo quisiera solicitar, de realizar una reingeniería institucional de todo el órgano electoral para adaptarlo a la nueva realidad que estamos viviendo en el Estado de México y, obviamente, en el país.

Por lo tanto, desde nuestro particular punto de vista, el procedimiento al que hoy estamos llegando, si bien es cierto, no es el óptimo, por lo que ya he señalado, creo que

debemos estar llamados a la responsabilidad de garantizar que los que van a ser designados, como ya aquí se ha dicho, no va a ser un cheque en blanco ni una concesión gratuita.

Yo quiero, insisto, exhortarlos a que instrumentemos mecanismos de control más exhaustivos, mecanismos de evaluación en el funcionamiento de esas áreas que nos permitan pasar de la legalidad de este acto al que hoy estamos llamados, a la legitimidad del funcionamiento de los que van a ser designados en unos momentos más.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor representante.

Pregunto a ustedes si alguien más desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Lo iba a hacer en segunda ronda para tomar menos tiempo, pero voy a agarrar este tiempo.

Primero, Presidente, muy acorde con mis compañeros representantes.

Desde el inicio de este procedimiento, desde el inicio, cuando el Código Electoral señalaba que la designación debería ser por el Secretario General y acordó el INE, con sus lineamientos, que fuera propuesta de usted, ahí empezamos con este largo trabajo de conciliación.

Yo quiero manifestarle que nunca estuvimos de acuerdo en el procedimiento, y lo manejamos en las mesas que tuvimos, porque si bien los lineamientos nos decían un tiempo, no nos decían cómo. Y nosotros fuimos insistentes en que fuera el método como ustedes llegaron.

Los tiempos nos acotaron por diversas circunstancias y al final acabamos con un procedimiento de entrevistas, de valoración y de cuestión curricular.

Yo sí quiero, si no igual que Javier, de manera profesional, no irme de manera personal, sino de manera general, porque sería faltarle al respeto a los que posiblemente van a llegar o quitarles un reconocimiento a los que se van.

Yo sí quiero resaltar que en ese jaloneo que tuvimos, que siempre fue parte de la lucha y ha sido parte de la lucha en este Instituto durante muchos años, en donde imponían consejeros o los partidos políticos por cuotas.

Hoy las propuestas que ustedes hacen, que por supuesto es bajo su responsabilidad en base al trabajo que ustedes hicieron incansable y luego negociable entre ustedes mismos, porque sé que no todos querían un consenso, como el que lograron ustedes.

En mi partido yo fijé una posición que a mí me satisface, primero hubo muchos asuntos de que se quería meter mucha gente del INE, que no iba a haber respeto para la paridad de género.

Y una de las cosas que también mis compañeros representantes apoyaron firmemente fue en el sentido de que cuidáramos mucho la equidad de género, la paridad de género, cosa que se logró, hay cuatro mujeres.

Y la otra, que fueran lo que señala el artículo 24 Constitucional, que preferentemente fueran del Estado, y que agradezco que hayan puesto en su mecanismo para la selección de propuestas que fueran del Estado de México.

Al hacer el análisis de las personas, no sólo en lo profesional sino su origen, hay gente del IEEM, cinco del IEEM, dos del INE, uno de los órganos descentrados, uno del Distrito Federal, pero al final de cuentas son nueve personas del Estado de México, que fue una de las luchas e inquietudes que nosotros manifestamos, que no se impuso lo que muchas veces decíamos, que este Consejo, y principalmente el Presidente, y hay que reconocértelo, Presidente porque has aguantado todos los guamazos del INE, que vienes del INE y que te impone el INE.

Yo quiero sí reconocer que los que veo aquí vienen de la cultura del esfuerzo, algunos subdirectores, órganos descentrados, saben de la operación. Por supuesto, habrá algunos que se pusieron nerviosos en la entrevista, creo que cualquiera lo hace en una entrevista, pero los puntos fundamentales que nosotros señalamos, de que fueran del Estado de México, que hubiera paridad y que realmente hubiera gente del Estado y de la cultura del esfuerzo.

Es como cuando a un joven no le dan oportunidad de trabajar. Dicen: "¿Por qué no tiene trabajo?" "Porque le falta experiencia". "Pues déme chamba para que tenga la experiencia". O no sabe de cargos de dirección porque el que tiene, tiene 20 años, pues tiene 20 años y el otro no ha tenido chance. Yo dejo el beneficio de la duda.

Otra cosa que me gusta mucho es que los designados tienen un inicio, pero no tienen un término. Esa fue una regla muy buena de ustedes, sabemos cuándo inician, pero no sabemos cuándo se van.

Y se van a quedar seguramente los más capaces y su valoración que van a hacer ustedes en el ejercicio de su trabajo. Y el que no haga su trabajo, seguramente estaremos los partidos políticos vigilando que lo cumplan y seguramente ustedes también estarán en ese sentido.

De manera particular, yo creo que ustedes fueron muy exhaustivos en cuidar los principios de legalidad para que fueran seleccionados jurídicamente, pudieran tener algunos cuestionamientos, pero finalmente tenemos los partidos el derecho de impugnar

cuando creamos que alguno de ellos no cumple con los requisitos legales en el ejercicio de su aspiración.

Ese es el posicionamiento, Presidente; yo, igual que Javier, no lo quisiera hacer de manera personal, porque luego decimos algo, queda en los medios y luego no comprobamos y ya dejamos a la persona con ese sentido sea cierto o no sea cierto, la difamamos y sin ningún sustento.

Yo creo que los partidos tenemos la forma de impugnarlos si no estamos de acuerdo, si no cumple los requisitos fundamentales.

Y lo dije en todas las mesas políticas, señores consejeros, es su responsabilidad, ustedes son los que tienen que pedir cuentas, ustedes son los que tienen que entregar cuentas al electorado y nosotros como partidos estar vigilando que cumplan ustedes y cumplan ellos con esa responsabilidad.

Estaremos vigilantes en ese tema y ojalá sea para el bien del Estado de México y, sobre todo, para el bien de este Instituto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene uso de la palabra la consejera, maestra Palmira Tapia Palacios.

Por favor, maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias, Presidente.

De manera muy breve quiero referirme de manera general a estos puntos de acuerdo que se nos presentan de la siguiente manera:

La reforma político-electoral de 2014 vemos que continúa repercutiendo en los diversos aspectos de la vida de las instituciones electorales, tal es el caso de las designaciones de los titulares de área y directores que hoy nos convoca.

Por su propia naturaleza, este tipo de procesos de selección siempre se encuentran sometidos al escrutinio de quienes participan en él y también de los diversos actores que en ellos intervienen.

Las propuestas que hoy se nos someten a votación han pasado por un procedimiento donde fueron valorados diversos aspectos, tanto de la vida académica como laboral de los aspirantes, conjuntamente con el cumplimiento de los requisitos que la propia normatividad establece.

Los perfiles propuestos por el Consejero Presidente son además producto de un esfuerzo que pretende generar un escenario lo más favorable para el desarrollo eficiente de todas y cada una de las atribuciones de este Instituto.

Para los que en diversos momentos de nuestra vida hemos participado en procesos de selección, ya sea de tipo académico laboral, sabemos del esfuerzo que este tipo de concursos implica, por lo que agradezco a todos los que participaron en este proceso, incluyendo desde luego a los actuales directores y jefes de unidades, y reconozco que en cada uno de ellos existen elementos de gran valía que sin duda les permitirá seguir desarrollando sus carreras profesionales.

También, quiero decirlo, agradezco a mis compañeras y compañeros consejeros, al Presidente de este Instituto su apertura al diálogo, al debate también y a las discusiones que tuvimos para llegar a la revisión de estas propuestas.

A los partidos, reconozco su posición crítica, escucho con atención sus valoraciones de este proceso, desde luego perfectible, pero que también segura estoy abre una puerta en la vida institucional de este órgano electoral para que este tipo de procesos de selección tomen un nuevo rumbo, caracterizados por el profesionalismo, la dedicación y el compromiso institucional de las mujeres y hombres que formen parte de este Instituto.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

¿En primera ronda, alguien más?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la señora representante de Futuro Democrático. Por favor, señora Alma.

**REPRESENTANTE DE FUTURO DEMOCRÁTICO, C. ALMA PINEDA MIRANDA:** Gracias, señor Presidente.

Igual que mis compañeros, refrendando lo que el compañero de Nueva Alianza especificó hace un rato, también felicito a los que ocuparon los cargos que a fin de mes tendrán que dejar; y a los que se han refrendado. También sumarme a que las personas nuevas que vienen, como decía él, hay un avance dentro del Estado de México en la materia electoral, donde ya no se designan porque el partido designó o algún Consejero.

Desearles lo mejor y el éxito a los que vienen para que hagan bien su trabajo y no caiga en este Consejo una responsabilidad. Sabemos que ellos podrán hacer un buen trabajo dentro de este Instituto.

Muchas gracias, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señora representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda, quisiera iniciar señalando que me hago cargo de las observaciones presentadas en las diferentes intervenciones de los partidos políticos, por supuesto que tengo claro y entiendo que es responsabilidad de su servidor hacer las propuestas y conseguir que mis compañeras y compañeros consejeros las avalen con su voto.

Respetuosamente, para el señor representante del PT, me permito comentarle que no estaría en la posibilidad de, como usted me propone, retirar los cuatro temas o los cuatro proyectos de acuerdo, porque el orden del día ya fue aprobado y lo tendremos que desahogar en sus términos. En cada uno de los acuerdos o de los proyectos de acuerdo que en su momento se tengan que votar, tendremos otro espacio para intervenciones y, eventualmente, hacer las consideraciones que usted considere pertinente. Por ello es que no voy a poner a consideración de mis compañeros el retirarlos porque ya están en el orden del día.

Entiendo perfectamente que esta primera ronda fue para la precisión de las posiciones respecto del tema que nos ocupa el día de hoy, por demás relevante para el Instituto Electoral del Estado de México y su trabajo en el futuro cercano y a largo plazo.

Quiero regresar a situarnos en el tema que nos ocupa, que es la designación del Titular de la Dirección de Organización, por lo que me permito presentarles una breve síntesis de las consideraciones que me hacen proponer a Víctor Hugo Cíntora Vilchis, como nuestro director de Organización.

Víctor Hugo es licenciado en ciencias políticas y administración pública, por la Universidad Autónoma del Estado de México; cuenta con una especialidad en estudios electorales y diplomados en temas como transparencia y combate a la corrupción, análisis y procesos electorales, modernización y calidad del servicio público y ha concluido los estudios de una maestría de la que no tiene aún el grado.

Víctor Hugo cuenta con 15 años de experiencia en el ámbito político-electoral, funge actualmente como Encargado del Despacho de la Dirección de Organización de este Instituto y anteriormente fue Subdirector de Apoyo Operativo, Jefe de departamento, Coordinador regional y es, como lo señalaba alguno de los representantes, resultado de la cultura del esfuerzo y del trabajo desarrollado aquí mismo en el Instituto.

Sus actividades adicionales. Víctor Hugo fue miembro del Consejo Directivo del Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública del Estado de México, A.C. y ha participado como conferencista oponente en diversas ocasiones, abordando temas político-electoral, del derecho electoral y de formación en la materia que nos ocupa.

Por ello es que ésta es mi propuesta para ser designado como nuestro Director de Organización Electoral.

Y pregunto, ¿en segunda ronda, alguien más desea hacer uso de la palabra?

Segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, LIC. JOEL CRUZ CANSECO:** Gracias, Consejero Presidente.

Reiterar, por supuesto, desde este Instituto político nuestros respetos a las diferentes propuestas que hoy están siendo revisadas en el seno de este Consejo General.

Insistir en que no es un asunto de personas, simple y sencillamente estamos avocando los ejemplos que un servidor señaló, los estamos invocando en función de la información que debidamente está concentrada en estas cédulas que exponen el perfil y los puntajes que cada una de las propuestas obtuvieron. Es estrictamente en función de la información que tenemos consignada.

No estamos haciendo ningún señalamiento en la particular, como personas a las diferentes propuestas, porque de hacerlo así, como aquí se ha orientado en algunas exposiciones, es faltar al respeto y faltar a la calidad de las personas. No es el objetivo del PT.

Reiterar que en nuestra opinión éste es un proceso inacabado, que no deja claro perfectamente el perfil de las propuestas y menos que sean las mejores.

Sin embargo, al galope del caballo se hace el jinete, y esas personas, las 10 en el contexto general, están obligadas a hacer un trabajo cabal, digno y que haga vigente las reglas y las normas, a efecto de que este Instituto salga bien parado de sus diferentes tareas en los próximos meses y años.

Pero por supuesto que también no decir, no señalar, no adjetivar, también sería irresponsable de nuestra parte como partido político.

Por ello desde esta trinchera que es un partido político, que es un instituto en el que se hace política con momentos buenos y malos, finalmente es nuestra responsabilidad en el escenario político y público expresarnos, y lo estamos haciendo con mucha responsabilidad.

Por supuesto que deseamos que quienes finalmente sean hoy aprobados como responsables institucionales de áreas fundamentales de este órgano electoral, les deseamos lo mejor, que hagan bien su trabajo, si finalmente el Consejo General así lo decide; pero que estemos claros que el procedimiento por sí nos deja incompletos, nos deja inconvenidos y sería también irresponsable no decirlo.

Si no se pueden retirar las propuestas, como lo hice en su momento, no es por señalar a las personas, repito, sino porque de acuerdo a la información que está consignada no nos deja perfectamente establecidos si son o no los mejores perfiles, porque es la información que aquí nos dieron, no estoy haciendo uso de otra cosa.

Pero preferiríamos dejar ahí en ese tono el tema, porque también finalmente va a ser responsabilidad de los señores consejeros y consejeras asumir los resultados del trabajo y de la productividad que estas personas que hoy dignamente van a ser nombradas, esperemos que lo hagan bien, por el bien de este órgano electoral.

Nuestra opinión está en función de los procedimientos, nuestra opinión está en función de una autonomía de este órgano electoral mal entendida. Y por ello no podemos ceder demasiado y aprobar todo de buena manera.

Finalmente hoy lo que hacemos es desear que la decisión que aquí tomen sea la correcta y que los que van a asumir su responsabilidad lo hagan de manera decorosa y digna, como creo que lo harán, por el bien de este órgano electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Por favor, don Javier.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias, Presidente.

Sólo insistir en un tema que ya mencioné en mi primera intervención y que yo le apreciaría que pudiera hacer algún comentario, ya que ahora en su segunda intervención no lo escuché.

Y quiero precisar el tema: Por haber estado presente en algunas de las entrevistas, fue oportuno conocer la opinión, insisto, de los que ahora serán o son propuestos, particularmente de ellos, la opinión de que el Instituto sí requiere una reingeniería y que requiere un ajuste institucional.

No me refiero, para que no se generen malas percepciones, a un despido masivo de trabajadores; por supuesto que no, mis respetos para todos los trabajadores de este órgano electoral, sino se refiere a un ajuste de funciones, una sistematización e incluso a una generación de procesos internos que nos garanticen optimizar recursos y esfuerzos, más aún cuando hay una considerable reducción del presupuesto para el próximo año. A eso me refiero. Y quiero dejarlo de manera puntual.

Más allá de la toma de protesta, que entiendo se hará a los que probablemente, porque así parece indicar, serán designados en unos momentos más, creo que más allá de la toma de protesta protocolaria, insisto, como lo dije en mi primera intervención, debiéramos diseñar mecanismos de comunicación más estrecha entre los representantes de los partidos políticos, un compromiso más estrecho de su funcionamiento, un compromiso más permanente de control de los mismos funcionarios que habrán de ser designados, que, insisto, nos garanticen a todos los partidos políticos una legitimidad en el desempeño de sus encargos, sobre todo para que quede claro que deberán imperar los principios nodales de cualquier Instituto Electoral, que es el de la imparcialidad y el profesionalismo.

Por eso quiero insistir aún más en esa propuesta.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

En la tercera ronda le contesto, me comprometo a ello.

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano. Por favor, licenciado.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Movimiento Ciudadano siempre se ha caracterizado por tener una participación activa, nunca hemos sido pasivos, siempre hemos sido frontales, siempre le hemos llamado a las cosas por su nombre y en ese ánimo fue que se hicieron señalamientos específicos sobre personas que serán designadas en determinadas áreas.

El hacerlo de una forma genérica daría una percepción a la ciudadanía de que únicamente somos cómplices de lo que va a pasar aquí. Y no se trata de mandar ese mensaje, el mensaje que se debe mandar a la ciudadanía debe ser claro en el sentido de que hay transparencia en lo que se está realizando para designar a los jefes de estas áreas, que en un momento más quedarán ya designados, y que obviamente Movimiento Ciudadano sigue muy de cerca este tipo de procedimientos o mecanismos, como fue éste el caso.

Por otro lado, Movimiento Ciudadano celebra el que el Presidente asuma su responsabilidad, porque finalmente, en términos de los lineamientos que emitió el Instituto Nacional Electoral, es su responsabilidad el hacer la propuesta al Consejo respecto de las personas que serán titulares de estas áreas.

En ese entendido, Movimiento Ciudadano seguirá muy de cerca el actuar de las áreas, porque esa es una de las funciones primordiales de los representantes de las diferentes expresiones políticas al seno de este Consejo y dentro del Instituto Electoral del Estado de México, y cumpliremos con ese mandato que nos da la ley a cabalidad.

Y como ya lo había mencionado algún representante, aquí están a prueba, obviamente que inician sus labores o el ejercicio de sus encargos el próximo 1 de enero, pero pueden ser removidos en cualquier momento.

Y ese creo que es un punto que debemos dejar muy claro para que la ciudadanía lo tenga presente, que no se trata de cotos de poder, que no se trata de beneficiar a alguien dejándolo tres, seis o nueve años, que simplemente los que permanezcan sea por sus méritos.

Sería cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más en segunda ronda?

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de esta mesa, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Presidente, daría cuenta de la presencia de J. Ascención Piña Patiño, representante suplente del Partido del Trabajo, que se ha incorporado a esta Sesión Extraordinaria.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bienvenido, señor representante.

Si no hay más intervenciones en segunda ronda, quisiera intervenir en tercera ronda, porque me comprometí contestar la inquietud del señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

Respecto particularmente a la toma de protesta, las personas que eventualmente sean designadas el día hoy no fueron convocadas para ello, porque era un asunto que estaba en veremos en cuanto a la aprobación o no, pero está previsto que antes de que entren a ejercer el cargo en el mes de enero, tengamos una sesión de Junta, a la que por supuesto invitaremos a las representaciones de los partidos políticos para que nos acompañen como público, para poder realizar la toma de protesta correspondiente y empiecen ellos el ejercicio de sus funciones.

Respecto de la reingeniería del Instituto, usted lo ha señalado ya en otras ocasiones, es un tema que está en la agenda de mis compañeras y compañeros consejeros, por eso me atrevo a intervenir ahora en estos términos; de hecho, una buena parte de lo que nos llevó a la determinación de las propuestas que estoy haciendo el día de hoy, es precisamente dotar a las direcciones y unidades de responsables, de líderes que se encarguen de revisar a conciencia y a profundidad el funcionamiento de las áreas.

Esto es importante, se los vamos a señalar, así lo hemos acordado, les vamos a explicar que llegan a integrarse a equipos de trabajo que están funcionando y en donde queremos ver las mejorías que se puedan ejercer.

Hay una nueva realidad, como usted señala, y nuevas funciones, nuevas atribuciones que no estaban previstas en nuestra normatividad interna, tendremos que hacer ajustes, incluso a ese nivel, pero es, por supuesto, un esfuerzo en el que contamos con la participación de los partidos políticos para hacerlo de manera más amplia y acordada.

No tenemos todavía un procedimiento específico definido, pero buena parte de esta integración de las titularidades es, una buena parte, ese objetivo, la reingeniería, el rediseño y la precisión de las actividades, las funciones y las acciones que debe realizar el personal del Instituto. Por eso está aquí expresado el compromiso.

¿Alguien más en tercera ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo que nos ocupa, en sus términos.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaré a las consejeras y consejeros respecto al proyecto de acuerdo número 242/2015, que corresponde al punto cuatro.

Si están por aprobarlo, les pediría que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El siguiente asunto es el número cinco, y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Dirección de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo en comento.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el consejero Gabriel Corona Armenta. Por favor, consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para hacer el reconocimiento al licenciado Rafael Garduño, quien fue durante este tiempo Secretario Técnico de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática y quien ha tenido, sin duda alguna, una contribución muy significativa a las tareas de este Instituto; ha tenido una estancia larga y fructífera en este Instituto, ha cooperado de manera, siempre institucional.

Uno de los últimos eventos fue la organización del Ciclo de Conferencias Reflexiones sobre la Democracia desde el Estado de México; y creo ha hecho, a lo largo de su paso por este Instituto, una contribución importante.

Mi reconocimiento y gratitud a este funcionario que, de ser aprobado el proyecto, concluiría su encargo. Pero desde aquí le externo mi gratitud y respeto por el trabajo desarrollo a lo largo de este poco más de un año en que hemos compartido ese espacio de esa Comisión y donde hemos trabajado de forma muy estrecha.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor Representante del Partido del Trabajo. Por favor, señor.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidente.

Como lo dijo ya mi compañero Representante en el punto anterior, sin hacer alusión ni mencionar a las personas, únicamente manifestar, como lo haremos en los casos siguientes que consideremos, mencionar que a nosotros nos queda ahí la duda y de manera prudente diríamos: No nos deja satisfecha la respuesta que se ha dado en los casos que usted ha hecho ya mención, toda vez que aquí sí se requeriría de una explicación a fondo, porque se va a aprobar, entiendo, a la persona menos calificada.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Representante. Queda registrada su intervención en este asunto.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, me permito señalar las razones de fondo por las que hago la propuesta de la Maestra Martínez Garnica, al cargo de Directora de Capacitación del Instituto.

Liliana Martínez Garnica es Licenciada en Economía y Maestra en Derecho Electoral por la Universidad Nacional Autónoma de México, ha trabajado en nueve procesos electorales y, destaco que, ha participado como Capacitador Asistente Electoral, Secretaria de Junta, Consejera Distrital en el Instituto y en el entonces IFE, Vocal de Organización, Vocal de Capacitación, Instructor Monitor y Vocal Ejecutivo.

Ella ha sido docente y tiene amplia experiencia como capacitadora especialista en la Secretaría del Trabajo, aparte de ser conferencista y ponente en diversos foros.

Me parece, además por su trabajo en los órganos desconcentrados, que es un buen mensaje para las personas que, como Liliana –me parece– se dedican a esto con pasión y con empeño, de que el esfuerzo puede y debe ser reconocido.

Es por eso que es mi propuesta para Directora de Capacitación del Instituto y está a sus órdenes.

Si no hay más intervenciones en primera ronda, pregunto si alguien desea intervenir en segunda ronda.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de acuerdo con número 243/2015, que se vincula al punto cinco.

Les pediría que lo manifestaran levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número seis y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo en comento.

Sí, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Gabriel Corona Armenta.

Por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

También en el mismo sentido, para reconocer el trabajo del Contador Antonio Sánchez Acosta, quien ha sido encargado de despacho en los últimos meses y quien ha puesto su esfuerzo, conocimiento, creatividad y, que ahora, de ser aprobado este proyecto, también concluiría su encargo.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda tiene el uso de la palabra el señor Representante del Partido del Trabajo y después la Consejera Tapia.

Por favor, señor Representante.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** Gracias, Presidente.

Yo espero que en las subsecuentes no se nos dé la respuesta por su buen currículum, porque una persona puede tener doctorado o maestrías, pero en su actividad, en sus resultados eso es lo que cuenta.

En este caso no tengo el gusto de conocer ni al del caso anterior de manera personal ni al que se pone a consideración en este momento; está bien, ha sido asesor, ha sido encargado de despacho, como lo ha dicho el Consejero, pero cuáles han sido sus actuaciones dentro de las responsabilidades que ha tenido en las áreas electorales.

Hay un antecedente que nosotros tenemos la información, espero no equivocarnos, que fue separado del cargo que tuvo en el Registro Federal de Electores. Si hay una corrección, pediré una disculpa pública; que fue separado de su cargo en el Registro Federal de Electores porque estuvo expidiendo credenciales a menores de edad en el Registro, lo cual es muy delicado, y si ese es el premio que se le da está correcto.

No tengo el gusto de conocer a la persona, pero únicamente hacemos esa observación.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Representante.

Tiene ahora el uso de la palabra la Consejera Electoral Palmira Tapia Palacios.

Por favor, Maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

Brevemente quisiera aprovechar este punto para agradecerle el apoyo y el compromiso mostrado por parte del Contador Sánchez Acosta como encargado de la Dirección de Partidos Políticos, que fue decisivo para diversas determinaciones y trabajos que se realizaron en el marco de la Comisión Dictaminadora de Partidos Políticos.

Para él un reconocimiento a su trabajo en estos meses y mucho éxito en su labor como Subdirector.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda... Ya habló en primera ronda, ¿me espera a la segunda? Gracias.

En primera ronda, quiero señalar las razones de la presentación de su servidor como Director de Partidos Políticos, de Francisco Javier Jiménez Jurado.

Francisco es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México y cuenta con un Doctorado en Estudios Jurídicos, así como una Maestría en Derecho y la Maestría en Instituciones y Procedimientos Electorales, así como un Diplomado en Delitos Electorales.

Cuenta con la experiencia en materia jurídica y político-electoral, fungió como Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, el otro Instituto Federal Electoral, por 10 años, y anteriormente fue Vocal Secretario Distrital y Profesional de Servicios Especializados del mismo Instituto.

Cuenta con 17 años de experiencia como docente en diversas asignaturas del ámbito jurídico y político-electoral; ha participado como conferencista en diversas ocasiones con temas como “Delitos electorales federales”, “Procedimiento especial sancionador”, “El nuevo modelo de comunicación político-electoral”, entre otros.

Ha realizado publicaciones en revistas sobre justicia penal y delitos electorales en México, así como el libro “Problemas constitucionales del México contemporáneo”, en particular por la situación ya manifestada y conocida por su servidor en la prensa del cuestionamiento respecto del desempeño en su...

Perdón, en cargo o actividad actual del Doctor Jiménez Jurado, me permito invitar a ustedes, ahí lo conseguí, si ustedes ponen en Google el nombre Francisco Javier Jiménez Jurado y dictamen, esas palabras, en ese orden, lo primero que les aparece es un documento de la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, documento de 16 páginas que se llama “Dictamen relativo a la procedencia de readscripción –no separación del cargo, sino readscripción– por necesidades del servicio del Doctor Francisco Javier Jiménez Jurado, Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 27 en el Estado de México, al mismo cargo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Estado de Oaxaca”.

Es un documento fechado en la Ciudad de México el 27 de octubre de 2015, no se los voy a leer todo, pero me quiero detener en dos partes importantes.

Las consideraciones del dictamen, se señala que en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 07 en el Estado de Oaxaca se necesita un funcionario que cuenta con el perfil, la experiencia, capacidad, actitudes y conocimientos que le permitan coordinar adecuadamente las tareas institucionales de cara al próximo proceso electoral. Recordemos que Oaxaca está ahora en vías de organizar su proceso electoral local, y no tenía Titular porque la anterior Titular de esa vocalía fue agredida físicamente y fue retirada de esa Junta.

Para el dictamen, la DESPE toma en cuenta los siguientes objetivos:

El funcionario propuesto, está hablando del Doctor Jiménez Jurado, es Licenciado en Derecho, con estudios de maestría en derecho y doctorado en Estudios Jurídicos; ingresó al Servicio Electoral en septiembre de 2001, cuenta con una antigüedad mayor a 14 años en el mismo y ocupando los cargos de Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Distritales XVII y II

en el Distrito Federal, y de Vocal Secretario en las Juntas Distritales XXXIII y X, en los Estados de México y Nuevo León, respectivamente.

Es miembro del servicio y posee un promedio de 9.752 en las evaluaciones anuales del desempeño y ha cumplido satisfactoriamente el Programa de Formación y Desarrollo Profesional con un promedio de 9.1.

Es servidor de carrera y obtuvo su titularidad en el servicio el 27 de marzo de 2009.

De acuerdo con la información, y lo resalto, la información que obra en el expediente del Servicio Profesional Electoral del INE, del Doctor Francisco Javier Jiménez Jurado, desde su ingreso al Servicio a esta fecha, 27 de octubre, no se le han impuesto sanciones administrativas o radicado algún expediente con motivo de la instalación de algún procedimiento disciplinario o de responsabilidad administrativa.

La Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito VII del Estado de Oaxaca posee un nivel de complejidad clasificado como alto, de acuerdo con la tipología básica distrital de complejidad electoral y es necesario cubrir el cargo de Vocal Ejecutivo con un funcionario de amplia experiencia y trayectoria en el servicio, como posee el Doctor Jiménez Jurado.

Éste me parece que era un dato importante, sobre todo porque se había hablado de la persona y de su eventual... Perdón, no recuerdo las palabras, no quisiera cometer un error, pero su duda respecto de su desempeño en la Junta de Metepec en donde estuvo, entonces creo que esto me sirve para avalar la propuesta que les hago.

Y pregunto si alguien más desea hacer uso de la palabra en segunda ronda ¿Ya no?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaría a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de acuerdo número 244 de este año, que corresponde al punto seis. Les pediría que lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Perdón, es el número siete: Proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Dirección de Administración del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto a los integrantes del Consejo, ¿alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Al no haber intervenciones en primera ronda, señalo que baso mi propuesta para Titular de la Dirección de Administración del Licenciado Mondragón Pedrero, quien lo es en Diseños de los Asentamientos Humanos, por la Universidad Autónoma Metropolitana y cuenta con estudios de Maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Cuenta con 30 años de experiencia como servidor público y desde 2008 es Director de Administración del Instituto, atendiendo cinco procesos electorales.

Algunos de sus cargos anteriores han sido Coordinador Administrativo, Director de Finanzas y Asesor en diversas instituciones del sector público; y ha participado también como docente en diversos cursos sobre planeación urbana, modelos matemáticos y estadísticos y gestión estratégica.

Cuenta con la ventaja, además, que en este caso no estamos hablando de la posibilidad de un desempeño a futuro, sino con el conocimiento que tenemos del desempeño del Licenciado Mondragón en el Instituto desde 2008, por ello es mi propuesta para Director de Administración. Y está a sus órdenes.

Si no hay más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al proyecto de acuerdo 245/2015, que corresponde al punto siete, pediré a las consejeras y consejeros que están por aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número ocho y corresponde al Proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Dirección Jurídico-Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto a los integrantes del Consejo, ¿alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

En primera ronda, me permito señalar, en una síntesis muy apretada, las razones por las que considero que la Licenciada Rocío Martínez Bastida puede ser nuestra Directora Jurídico-Consultiva.

Ella es Licenciada en Derecho, por la Universidad Autónoma del Estado de México; cuenta con una Especialidad y Maestría en Derecho Judicial y una Especialidad en Justicia Electoral; asimismo, ha cursado Maestría y Diplomados en Derecho Electoral y en Derecho Contencioso Administrativo.

Fungió como encargada de la Coordinación de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México, en donde ha ocupado, entre otros cargos, el de Coordinadora operativa y ha sido también Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Estado de México; Titular de las Jefaturas de la Unidad Jurídica de la Dirección General de Administración Pública de la Secretaría de Agua y Obra Pública y del Departamento de Regulación Patrimonial de la Comisión del Agua del Gobierno del Estado de México.

Se desempeñó en su momento como Notificadora de primera instancia y de cuantía menor en juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México en Tenango del Valle, Tlalnepantla y Lerma, así como Técnico Judicial de los Juzgados Tercero y Civil de cuantía menor y Primero Penal de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de México.

Tenemos, además, la ventaja que la licenciada Martínez Bastida trabaja en el Instituto desde hace tiempo con altos grados de eficiencia y eficacia, por lo que es mi propuesta para Directora Jurídico-Consultiva. Y está a sus órdenes.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre...

Perdón, el Doctor Corona Armenta.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Rapidísimo, nada más es una obviedad nuevamente, pero agradecer a la Maestra Alma Patricia Bernal Oceguera su desempeño en estos meses que ha fungido como encargada de despacho.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios. Por favor, Maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

También de manera muy breve, solamente agradecer a la Licenciada Patricia Bernal por su trabajo en estos meses al frente de esta Dirección Jurídico Consultiva. Y todo el éxito en su carrera.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al proyecto 246/2015, que tiene que ver con el punto ocho del orden del día, pediría a las consejeras y consejeros que están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario. Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el nueve y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo en comento.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Adelante Doctor, en primera ronda, tiene el uso de la palabra.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Únicamente para reconocer el trabajo desarrollado del Ingeniero Pablo Carmona, ya algunos han dicho que ha sido una pieza fundamental de este Instituto desde antes de su creación y creo que sus contribuciones han sido muy significativas, sobre todo el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Ha tenido una larga y fructífera estancia, mi reconocimiento y gratitud por los aportes que hizo y por lo que aprendí también en muchas sesiones de PREP y de Comisión de Organización.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

En primera ronda, haré uso de la palabra para expresarles las razones de mi propuesta.

Juan José Rivaud Gallardo es Matemático por la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Doctorado en Matemáticas y un Máster en Matemática Avanzada por la Universidad Autónoma de Barcelona, donde también en el área de ciencias.

Realizó cursos de programación, sistemas de informática avanzada, derechos humanos, ética pública y en materia de transparencia y de acceso a la información.

Fungió como investigador postdoctoral en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

En tiempos más recientes fue miembro del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 en el Instituto Electoral del Distrito Federal, consultor independiente en los sectores público y privado, investigador en Matemáticas Aplicadas en la Universidad Autónoma de Barcelona, Director Técnico de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Coordinador de Sistemas de Abasto, Inventarios y Control de Almacenes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, Consultor de diversos proyectos informáticos.

También se desempeñó en la Dirección de Estadística e Informática de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, así como en la Dirección del Registro Federal de Electores en el otrora Instituto Federal Electoral.

Se ha desempeñado en cargos directivos en las áreas de estadística e informática como analista, programador, instructor y profesor en la materia.

Ha impartido conferencias y participado como ponente en diversos eventos nacionales e internacionales sobre temas de computación y es coautor de diversos artículos publicados en revistas de la especialidad de las matemáticas de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Es la propuesta de su servidor y está a sus órdenes.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al proyecto 247/2015, que tiene que ver con el punto nueve, les pediría a las consejeras y consejeros que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número diez y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa al Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias.

Pregunto a ustedes, señores integrantes del Consejo, si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

Y tiene uso de la palabra el Doctor Corona.

Antes la Doctora González Jordan.

Por favor, Doctora.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias. Muy breve.

También agradecerle al Licenciado Humberto Infante Ojeda su colaboración y dedicación a lo largo del tiempo que ha laborado en este Instituto.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Consejero Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias.

Nada más para suscribir lo que ha dicho la Consejera González Jordan y que nos ha tocado compartir en la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados un trabajo de más de un año. Mi gratitud y reconocimiento al Licenciado Humberto Infante.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Consejero.

En primera ronda haría uso de la palabra para explicarles brevemente las razones de mi propuesta.

Mariana Macedo Macedo es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Cuenta con una Maestría en Administración Electoral, y diplomados en derecho electoral, definiciones, desafíos y oportunidades del Servicio Profesional Electoral de Carrera, y género, ciudadanía y participación política, así como diplomados en el área político-electoral.

Ha realizado cursos de interpretación y argumentación jurídicas en materia electoral y en equidad de género.

Fungió como Coordinadora del Secretariado de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México.

Dentro del Instituto Electoral del Estado de México cuenta con 16 años de experiencia en diversos cargos, como Asesora del Consejero Presidente, como Secretaria Particular del Secretario Ejecutivo General, como Subdirectora de Profesionalización de la entonces Dirección del Servicio Electoral Profesional, Jefe de Departamento del Control Patrimonial, Enlace Administrativo de la Región I y Auxiliar de Junta en Toluca.

Anteriormente se ha desempeñado también como Técnico Judicial en el Juzgado Sexto Penal del H. Tribunal de Justicia del Estado de México, Auxiliar del Contador General en Glosa y Auxiliar Jurídico del Departamento Jurídico de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría General del Gobierno del Estado de México.

Es una compañera que tiene una carrera sólida en el Instituto Electoral del Estado de México y, por ello, es mi propuesta para hacerse cargo de esta Unidad.

Y está a sus órdenes.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al proyecto de acuerdo 248/2015, que tiene que ver con el punto diez, pediría a las consejeras y consejeros que están por la aprobación lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número once y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda.

En primera ronda, me permito señalar brevemente también las razones por las que considero que Luis Samuel Camacho Rojas podrá hacerse cargo de nuestra Unidad Técnica de Fiscalización.

Es Contador Público por la Universidad Autónoma del Estado de México y tiene Diplomado en auditoría del sector público; ocupó el cargo de Jefe de Departamento de Auditoría del Instituto Electoral del Estado de México; ha fungido en su momento como interventor del procedimiento de liquidación del Partido Futuro Democrático y ha sido Asesor Contable y Fiscal de la entonces Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de México; fungió como Jefe de Departamento de Análisis Financiero de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Jefe de Contabilidad y Costos, Supervisor de Costos y Auxiliar de Nóminas y Costos en el sector privado, por lo que creo que hay la experiencia y el desempeño demostrado por el Contador Camacho Rojas al interior del Instituto Electoral del Estado de México lo hace la mejor propuesta para encargarse de nuestra Unidad Técnica de Fiscalización.

Y está a sus órdenes.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al proyecto 249/2015, relativo al punto once del orden del día, pediría a las consejeras y consejeros que están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número doce y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa Titular de la Unidad de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario, pregunto a los integrantes del Consejo si alguien desea uso de la palabra en primera ronda en este asunto del orden del día.

Primero el Consejero Corona y después la Consejera Tapia.

Por favor, Doctor Corona.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Gracias nuevamente.

Me tocó presenciar el nombramiento del Maestro Juan Carlos Muciño en octubre de 2005, como Titular de la Unidad de Comunicación Social, es decir, ha tenido una estancia fructífera de 10 años en este Instituto.

La Comunicación Social es una de las áreas más dinámicas, ahora le toca ya cumplir un ciclo y eventualmente se nombrará a un nuevo Titular.

No obstante, quisiera externarle mi gratitud, mi reconocimiento al Maestro Muciño, a pesar de que no siempre compartimos la misma visión de cómo debía manejarse la comunicación social, sin embargo, quiero desearte mucho éxito en sus futuros encargos y nuevamente agradecerle el apoyo institucional que siempre brindó.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra la Maestra Palmira Tapia Palacios.

Por favor, Maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

Solamente quiero reconocer el trabajo de Juan Carlos, que tuve el gusto de coincidir laboralmente hace algunos años y no tengo duda que nos volveremos a encontrar, le deseo todo el éxito y un reconocimiento a su labor, a su trabajo de todos estos años.

Tiene todas las capacidades, la formación académica y laboral para seguir avanzando en su carrera profesional.

Gracias, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejera.

Tiene el uso de la palabra el consejero Saúl Mandujano. Por favor, maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Muy buenas tardes.

También quiero sumarme a este reconocimiento que se expresa al maestro Juan Carlos Muciño.

Juan Carlos ayudó de manera muy sustantiva en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, primero como integrante de la Comisión responsable del monitoreo a medios alternos, internet y otros medios; y también, después como Secretario Técnico de la Comisión, hizo una labor encomiable y me uno al reconocimiento; y también augurarle a Juan Carlos éxito en su carrera profesional.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.

Decir que a nosotros, en lo particular, nos hubiera gustado que el maestro Juan Carlos Muciño se hubiera quedado como titular de la Unidad de Comunicación Social; creemos que ha hecho un gran trabajo, ha construido una excelente relación de trabajo con los medios de comunicación; consideramos que los periodistas respetan a Juan Carlos, su trabajo con los compañeros de los medios ha puesto al Instituto en un papel importante y trascendente frente a la opinión pública.

Así que el maestro Juan Carlos Muciño deja un espacio que va a ser muy difícil de llenar y esperemos que quien llega a este cargo rápido se suba al tren, al ritmo al que venía trabajando Juan Carlos, de lo contrario, como decimos aquí, habrá amputaciones. Ojalá que sepa llenar este espacio que nos deja Juan Carlos.

Y decirle que se le va a extrañar y desearle mucho éxito porque, además, estamos seguros que lo va a tener en cualquier área en la que se vaya a desempeñar. Es un profesional de la materia.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** El Partido del Trabajo fue uno de los más críticos para esta área de Comunicación Social, eso no significa que no estemos de acuerdo en los resultados que la misma vino dando durante 10 largos años.

Como ya lo ha dicho la representación de Nueva Alianza, es un espacio que deja complicado y digo complicado porque cuando hay resultados el relevo encuentra un trabajo complicado, porque tiene que, por lo menos, igualarlo; pero en este caso, no tiene la obligación y la responsabilidad de igualarlo, sino de superarlo para que quede justificado

el por qué al obtener menos calificación que el actual Titular hoy se presenta un proyecto para su designación.

Las señoras y señores consejeros deben tener sus motivos en relación al estudio que han hecho de su largo currículo que tiene, en lo que se refiere a comunicación social; considerando que esta área es una de las... Todas son importantes, debemos reconocer que todas las áreas de dirección y de mando son las que realmente realizan el trabajo a través de la operatividad con todo su personal, este órgano, como máxima autoridad marca los lineamientos, toma los acuerdos, pero las ejecuciones se hacen a través de las áreas, a través de las direcciones, entonces todas son importantes.

Pero ésta en particular, nosotros la consideramos como una de las columnas vertebrales porque es la imagen del Instituto.

Si esta área de Comunicación Social no es capaz de darle difusión a los resultados que cada una de las áreas da en función del esfuerzo de todo su personal, no estaría funcionando.

Sí es la imagen del Instituto, es la imagen de todas y cada una de las actividades, de las tareas que se realizan aquí, por eso la consideramos mucho muy importante; y repito, aun teniendo menos calificación que el actual titular ha sido propuesta para el relevo, sus motivos deben tener, el Partido del Trabajo por supuesto que estará atento no nada más de esta área, sino de todas, como siempre lo ha hecho, pero sí reconocer que si el área de Comunicación Social no funciona, es como si el Instituto en lo general no funcionara porque es a través de esta área donde se conoce todo el trabajo realizado por las diferentes direcciones y áreas de responsabilidad.

Sería cuanto, señor Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

En primera ronda, aprovecharía también para decirles de manera muy breve las consideraciones que me llevan a proponer a María Verónica Veloz Valencia como nuestra nueva titular de Comunicación Social.

Ella es licenciada en periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García; cuenta con una maestría en sociología por la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales de París, Francia.

Tiene una gran experiencia en el país como docente e investigadora, ha sido conductora y productora en medios, en radio en particular, corresponsal de alguna emisora en el extranjero y se dedica actualmente a las relaciones públicas.

Fue también consejera distrital del IFE, ahora INE, en los procesos electorales 2011-2012 y 2014-2015, y ha participado como ponente y conferencista en diversos seminarios y autora de diversos artículos publicados en revistas y periódicos.

Esta es la propuesta y está a sus órdenes.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consultaré a las consejeras y consejeros si están por aprobar el proyecto de acuerdo 250/2015, correspondiente al punto 12 del orden del día.

Les pediría que si es así, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número 13 y corresponde al proyecto de acuerdo por el que se designa titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de acuerdo en comento.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor consejero Miguel Ángel García Hernández.

Por favor, Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Antes de hacer alguna alusión a quien se propone, en este acuerdo yo quisiera referirme también, quisiera particularizar mi reconocimiento de aquellos servidores que han concluido un periodo, como es el caso de Pablo Carmona, del licenciado Rafael Garduño, de Humberto Infante y también de Juan Carlos Muciño; un reconocimiento a su experiencia profesional que siempre demostraron y particularmente yo me quisiera referir a ellos porque me referencian en todo momento con su amistad.

Quisiera yo también hacer un reconocimiento particular al contador Antonio Sánchez Acosta, quien estuvo al frente de la Dirección de Partidos Políticos, a la maestra Patricia Bernal, quien estuvo al frente de la Dirección Jurídica y en este caso del maestro José Sánchez Fabián, que también por algún periodo corto fue el encargado del Centro de Formación y Documentación Electoral de aquí, del IEEM.

Me parece que es reconocer un trabajo que se ha hecho de la labor que han venido realizando aquí en el Instituto.

Quisiera también nada más referirme a que esta renovación de las áreas administrativas, ya se ha comentado aquí, y finalmente las expectativas que hay hacia adelante en esta renovación.

Y no quisiera dejar pasar por alto un tema que también se ha abordado, que es la participación de la mujer en la integración de los órganos de dirección del Instituto.

En algún momento yo me refería cuando estaban las entrevistas que qué pensaban ellas mismas de la participación de la mujer, si debería ser algo lineal porque lo dice la ley o más bien debería ser una cuestión de mérito.

Y, finalmente, lo que las tiene aquí es eso, el mérito en su trabajo y en reconocer su participación, su preocupación y obviamente el ir preparándose también para participar en las decisiones públicas y políticas hoy del Estado de México.

En este caso, mi más amplio reconocimiento y sea bienvenida la participación de la mujer.

Es cuanto, Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Muchas gracias, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el doctor Corona.

Por favor, Consejero.

**CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:** Antes que nada, reconocer el trabajo de Gustavo López Montiel, quien ya no está entre nosotros porque se retiró del Instituto hace algún tiempo, pero me tocó compartir con él el Comité Académico y me parece que es justo hacerle un reconocimiento, a pesar de que sus ocupaciones hayan dificultado su permanencia aquí. Quiero desde aquí enviar un saludo y un reconocimiento.

Pero quiero agregar lo siguiente, en el caso de que esta votación sea aprobatoria, estaremos renovando casi totalmente la Junta General, y me parece que eso abre amplias posibilidades, primero porque hay una sana mixtura, diría, de gente de dentro del Instituto y gente que viene de fuera, me parece que eso oxigena, aírea, se aprovecha la experiencia interna, pero también hay una cierta combinación de juventud y experiencia en términos de ejercicio profesional, no de edades, porque sería muy difícil ahora decir quién es más joven y quién no lo es.

Me parece que eso abre un abanico de posibilidades interesante, abre la posibilidad de una reingeniería institucional sana, armónica, gradual, equilibrada, que ponga a nuestro

Instituto a tono con el nuevo sistema electoral y que desde luego le permita seguirse ubicando como un Instituto vanguardista en muchos sentidos.

Y creo que a través de esta renovación que hoy concluiría, se abre esa posibilidad de que en lo que resta del año, pero particularmente el año próximo, que es de elecciones extraordinarias a nivel municipal y de inicio de preparación del proceso electoral para gobernador, habrá un tiempo suficiente para la preparación de ambos procesos, y me parece que esto será a lo que tendremos que abocarnos en los próximos meses con toda nuestra energía, con toda nuestra creatividad, con toda nuestra responsabilidad y compromiso.

Y la exhortación sería a quienes asuman el cargo a que se sumen a esta dinámica y que entiendan perfectamente que la dinámica que se establecerá será la orientada cumplir imperativamente con esos principios rectores de la materia electoral que rigen a nuestro Instituto, desde luego a la cual estoy seguro todos los integrantes de este Consejo General nos sumaremos de manera entusiasta.

Gracias.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejero.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DE MC, LIC. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Como ya es el último punto relacionado con la designación de estos jefes de diferentes áreas, la dirigencia, tanto nacional como estatal, que así me lo han ordenado que lo transmita de Movimiento Ciudadano, así como el titular de esta representación, al igual que su servidor y todas aquellas personas que de alguna manera están involucradas con Movimiento Ciudadano, quieren hacer un reconocimiento.

Y para efecto de no saltarme ningún nombre, quiero reconocer a todas aquellas personas, aquellos titulares de las diferentes direcciones y unidades, que el día de hoy se está nombrando a un nuevo responsable, reconocerles todo el trabajo que realizaron.

Movimiento Ciudadano tiene más de 10 años con representación aquí en el Instituto, conocemos de la valía de todas las personas que van a emprender un nuevo camino a partir del día 1 de enero y que fueron responsables de todas estas áreas, nuestro más amplio reconocimiento, sabedores de que pusieron su granito de arena e hicieron mucho en aras de construir una democracia en el Estado de México, situación que no me queda la menor duda que serán los bríos y la directriz que tendrán también los nuevos encargados de estas diferentes áreas que el día de hoy se están designando.

Finalmente, para no dejar de lado, también un reconocimiento para aquellas personas que ya no están con nosotros, pero que no se han muerto, ya no están en el

Instituto, como lo es el Doctor Sergio Anguiano, como lo es Jesús George, como lo es la Licenciada Patricia Sam y como lo es el propio Hernán. También un reconocimiento para ellos, creo que es válido y justo, porque también contribuyeron a acrecentar la vida democrática en nuestro Estado.

Sería cuanto, gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

En primera ronda, tiene el uso de la palabra la consejera González Jordan. Por favor, doctora.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidente.

Al igual que los que me han antecedido, hago el reconocimiento –si omití nombres o no los mencioné– a aquellas personas que han laborado con gran trayectoria y profesionalismo en este Instituto.

Las que salen, no me queda duda que tienen mucho rato para seguir dando de su trabajo, seguir abonando en los espacios donde estén.

Y también quisiera dejar aquí en la mesa, comentar que los subdirectores, jefes de departamento, personal operativo sólo les queda sumarse a la nueva dirección que van a tener, a partir del 1 de enero, y que sigan demostrando su capacidad y dedicación en el trabajo donde están, porque se ha visto cuando hay cambios de gabinetes o en algunos otros espacios, se cambian los titulares y el personal que está, está temeroso de que los vayan a cambiar. Aquí no, aquí el personal que ha estado trabajando, demostrando su trabajo con dedicación seguirá.

Y por qué no decirlo, en algún momento en el que haya otro cambio serán los primeros en ser tomados en cuenta.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Palmira Tapia Palacios. Adelante, maestra.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Presidente.

También de manera muy breve, quiero en primer lugar –y si bien, ya no está con nosotros en el Instituto electoral– reconocer el trabajo realizado por el doctor Gustavo López Montiel, en su momento, titular de este Centro de Formación.

Y, en segundo término, quiero suscribir todo lo dicho por mi compañero el consejero Gabriel Corona, me parece que con esta serie de nombramientos, falta uno, que estamos

haciendo, se abre un mapa muy interesante en los directores y titulares de unidades de este Instituto.

Desde luego, vienen muchos retos, viene la parte importante, que todas estas personas muestren su capacidad al frente de estas direcciones o unidades.

Una buena noticia, como ya un representante lo había referido, es que sus nombramientos no tienen asegurada una fecha de conclusión y más bien, eso estará sujeto al trabajo que realicen, a partir de enero del próximo año; es una buena noticia que no tengan un periodo fijo para sus respectivos cargos.

Y estará bajo el escrutinio de consejeros, de representantes, de la opinión pública también el trabajo que realicen estos nuevos directores y jefes de unidades.

También quisiera suscribir lo dicho por el consejero Miguel Ángel García, en cuanto a la presencia de mujeres como directoras de este Instituto, pasamos de una proporción de uno a nueve, a un cuatro a seis, que si bien no es una paridad total, creo es un gran paso en esta agenda y que se demuestra también en los hechos, con este tipo de nombramiento se demuestra que este Instituto está comprometido también con la agenda de género.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, Consejera.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Por favor, don Javier, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias, Presidente.

Quiero hacer una propuesta, sé que es el último punto, por eso quiero señalarla en este momento y, además, porque cronológicamente, a diferencia de algunos, yo me espere hasta este momento para dar las gracias, en virtud de que estaba por aprobarse los distintos acuerdos.

La mayoría estamos hablando, ya hasta algunos dicen en su expresión, ya no están con nosotros, pero la propuesta es la siguiente, y me refiero a razón de las ponderaciones por las intervenciones han hecho algunos consejeros, principalmente para hacer la designación de aquellos que fueron directores por algunos años.

Y quisiera yo proponer que, al menos no en este momento se nos clarifique, pero sí que aprovechemos toda esa experiencia, es decir, yo entiendo que administrativamente habrá una liquidación, una compensación, etcétera, pero me refiero a que debiéramos tomar en consideración aquellos que ya no tendrán esa calidad de directores, pero que sin lugar a dudas pudieran estar contemplados en esta reingeniería institucional a la que hemos llamado.

Me parece que no debiéramos como que darles las gracias y cerrarles la puerta del Instituto.

Si bien es cierto no está considerado en el orden del día, pero sí debiéramos tomar alguna medida; insisto, no en este momento, pero sí considerar la experiencia y sobre todo los años de servicio que han dado a este Instituto Electoral.

Es cuanto.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor representante.

Quedó hecha su propuesta a la mesa.

Tiene el uso de la palabra el consejero Mandujano.

Por favor, maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Primero, muy buenas tardes.

Quiero nada más destacar...

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Perdón, maestro, había solicitado antes la palabra.

Señor representante del Partido del Trabajo, tiene usted el uso de la palabra y les ruego una disculpa a ambos.

**REPRESENTANTE DEL PT, C. JOSÉ ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO:** No, yo creo que no hace falta y no creo ilustrar mucho al señor Consejero, ¿no?

Creo que antes de la votación de cada uno de los ya designados, todas las representaciones, incluyendo los consejeros, fijaron posición en lo general.

Este sería el momento, ya me han antecedido algunos en el uso de la palabra, decírles que cuando se discutió en esta misma mesa, en este órgano el nombramiento del doctor Gustavo como responsable del CEFO, su servidor solicitó en aquel entonces copia certificada de su expediente, se nos hacía muy exagerado lo que aquí se manifestaba y el resultado de su trabajo creo que está ahí precisamente: Cumplimiento total y creo que el doctor, entre varios otros, dio resultados muy positivos en todo lo que el CEFO hizo para este Instituto.

Una tarea importantísima, porque puso en alto, como siempre lo ha puesto el Instituto a través de sus diferentes áreas, con las publicaciones, la difusión, etcétera, y conservamos su expediente del doctor y nos satisface mucho que ese tipo de personas, de funcionarios con tanta ética profesional pongan en alto a una institución, como lo es este órgano electoral.

Como ya lo hemos dicho, las áreas de dirección son las encargadas principalmente, aunque luego somos aquí en esta mesa cuando decimos que hacemos las cosas muy bien,

pero en realidad hay que reconocer que el personal de todas las áreas y dependiendo de quién sea su jefe, se hace el trabajo con el ánimo que debe hacerse.

Queremos decirles a los que han sido ya designados, incluyendo al doctor, porque él no se va, va a estar siempre con nosotros porque entiendo que hay ahí la intención, ya como lo ha manifestado Javier, pero a todos los señores directores y coordinadores o jefes de área que se les ha designado, queremos decirles que el Partido del Trabajo siempre ha sido crítico y lo seguirá siendo, pero es una crítica constructiva.

Nosotros siempre hemos privilegiado y lo seguiremos haciendo, el diálogo, para que a través de él busquemos y encontremos consensos y los acuerdos, que nuestra posición que hemos fijado antes de su designación es una posición del Partido del Trabajo, no es una posición personal; sin embargo, estamos ahí para coadyuvar, porque es nuestra obligación, coadyuvar con el Instituto por el mejor desarrollo y concretar lo que todos buscamos.

Y que estos señores directores y señoritas directoras que se han designado el día de hoy, pongan el mejor de sus esfuerzos por el bien del Instituto y, en particular, por el bien del Estado de México.

Muchas gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el consejero Mandujano.

Por favor, maestro.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO:** Sí, muy amable.

Gracias, Ascensión Piña.

Quiero sumarme en principio a hacer también un reconocimiento al doctor Gustavo López Montiel.

Gustavo se encargó, a través de su responsabilidad del Centro de Formación y Documentación Electoral, de monitorear los medios impresos, en este monitoreo a precampañas, nos acompañó en la Comisión de Acceso a Medios, lo hizo con un gran compromiso, con mucha dedicación y quiero externarle desde aquí mi agradecimiento y reconocimiento, y seguramente la actividad académica que desarrolla nos pondrá muy cerca en algunos eventos y tendré personalmente la oportunidad de darle un agradecimiento.

Pero quisiera destacar dos cuestiones importantes: Estas designaciones que estamos votando hoy, que estamos a punto de votar la última de ellas, construye de manera muy interesante una Junta General; una Junta General en la que ya se refirió la consejera Palmira Tapia, la bondad de la paridad de género casi en un 50 por ciento, seis-cuatro, pero subimos de una directora a cuatro, es un brinco interesante.

Pero además, como lo destacó el consejero Corona, una Junta General que combina experiencia, juventud, pero que suma un indudable talento.

Las 10 personas que han sido propuestas por el Consejero Presidente, todas en la lectura del currículum, pero sobre todo al leer la hoja de vida, cuando revisamos en las entrevistas sus cualidades, sus aptitudes, yo lo he venido diciendo, lo reitero, me generaron una enorme confianza de que es una decisión acertada, que es una selección correcta y que a la Junta General le aportaremos con esta integración una dosis no de oxigenación, sino una dosis de revitalizar la Junta con gente muy comprometida, hay canteranos, hay gente externa y me parece que es una combinación afortunada, que suma no sólo la paridad de género, sino el talento de 10 personas comprometidas, no todos los 10 integran la Junta, pero sí forman parte de este órgano central que es el Consejo General y las direcciones y unidades.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, Consejero.

Tiene ahora el uso de la palabra el señor representante de Encuentro Social.

Por favor, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Voy a tratar de contestarme alguna cuestión que me pregunté en estas mesas de trabajo cuando al ver esta riqueza de experiencias, de realidades de cada uno y de todos, veíamos tantos intereses legítimos, tantas propuestas, tanta complejidad en esto.

Y yo tratando de hacer un esfuerzo, siempre hago mucho esfuerzo porque no me salen bien las cosas, el esfuerzo en cuál va a ser el pegamento, cuál va a ser la congruencia, el tejido que le va a dar armonía a todo esto.

Como cuando se pregunta: ¿Cómo le vamos a hacer ante una dificultad? Pues antes que nada con mucho cuidado para que no se caiga esto.

Yo diría "y ese cuidado es precisamente la vigencia y la prospectiva de los derechos", las expectativas de derechos de todos los participantes, de todos los responsables, de todos los que alguna vez aspiran a tener una oportunidad.

Y esa cuestión no solamente desde derechos humanos jurídicos, sino también de derechos humanos en corto, los derechos humanos no solamente deben de ser respetados por las autoridades, sino creo que entre todos los seres humanos debemos de tener ese respeto.

Creo que este es un ejemplo de ese esfuerzo que se ha hecho, no solamente de intentar hacer vigentes los principios electorales, sino además hacer vigentes los derechos humanos, como es el reconocimiento de todos los que están establecidos en la Constitución, incluso el de presunción de inocencia, el de libertad, el de trabajo, el de

movilidad territorial y el de movilidad para ejercer el trabajo honesto en el lugar donde uno crea conveniente.

Creo que es un ejercicio que tal vez no se haya visto, salvo cuando –como comenta un compañero– algunos engranajes todavía siguen ahí vigentes.

Yo creo que se han superado y se van a seguir superando para hacer vigente la vida pública, pero además haciendo míos todos los reconocimientos a las valiosísimas y entrañables personas que hemos llegado a conocer, quiero hacer un reconocimiento a ese gran derecho vigente de todos los trabajadores que podrían aspirar y que vean que queda abierta esta posibilidad de superarse y poder participar, porque estos derechos son muy dinámicos, muy móviles y que conserven ese ánimo, ese incentivo de mejorar las instituciones, que es precisamente el encarnar los ideales que nosotros, todos nosotros dentro de partidos o instituciones queremos encarar para bien.

Gracias.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, su servidor quisiera aprovechar para un par de comentarios al respecto de lo que he escuchado en el transcurso de la sesión, antes de presentarles la propuesta del titular del CEFO.

Esta institución es grande por la gente que en ella trabaja, la gente que en estos casi 20 años de vida ha puesto, déjenme decirlo así, ha sacrificado su vida familiar, las horas junto a sus hijos, junto a sus esposas, sus parejas, sus compañeros de vida para hacerla así, grande.

Me siento muy honrado de estar sentado en esta silla liderando o tratando de liderar los esfuerzos de un grupo de gente tan comprometida con lo que hace, como la que trabaja en el Instituto Electoral del Estado de México. Creo que es importante destacarlo.

Quiero aprovechar este espacio, para agradecer la confianza de las personas que, atendiendo al aviso, decidieron participar en este procedimiento, por supuesto, ésa es la naturaleza de la competencia, de suyo habrá gente muy satisfecha porque consiguió lo que quería y gente con la sensación de que algo faltó.

Quiero agradecer la confianza, sobre todo de lo que ya señalaba el maestro Mandujano, la importante cantidad de compañeras y compañeros del Instituto que se registraron. Quiero que entiendan y que vean en esta integración de nuestros órganos de dirección que estamos realizando el día de hoy, que el esfuerzo de la gente sí se reconoce, que están ahí las compañeras y los compañeros que creemos pueden desarrollar mejor estas labores. Esto no lo quería dejar pasar.

Agradecer a los partidos políticos las exigencias con las que nos motivaron, nos llevaron a desarrollar este procedimiento que hoy estamos concluyendo, es la constante y lo he dicho ya en varias ocasiones, si a algo estamos acostumbrados los funcionarios electorales es a ser evaluados, nos evalúan nuestros compañeros de trabajo, nuestros superiores jerárquicos, nuestros compañeros a los que nos tocan coordinar, los partidos políticos, la ciudadanía, los medios, vaya, es inherente a la función electoral la permanente evaluación y, por supuesto, la detección de áreas de mejora.

Será una invitación importante de mi parte para las compañeras y compañeros que se integran ahora a la titularidad de las áreas ejecutivas del Instituto para que se sepan, se reconozcan como permanentemente evaluados y entreguemos las mejores cuentas al respecto.

Dentro de esta primera ronda, quisiera también aprovechar para explicarles las razones de la propuesta para Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto, de Ranulfo Igor Rivero Ávila.

Él es licenciado en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Iberoamericana; es doctor en ciencias políticas por la Universidad de Salamanca, España y reciente ha concluido una estancia de investigación en Alemania.

Ha sido profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de México; fue coordinador en su momento del llamado así Centro de Formación del Instituto Electoral del Estado de México y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Ha participado como evaluador en programas de posgrado y como jurado en diversos certámenes de periodismo y ensayo político; cuenta con una amplia experiencia como ponente y conferencista en temas de la ciencia política y la democracia, además de ser autor y coautor de diversos y múltiples libros y artículos en revistas especializadas.

Ésa es mi propuesta. Y está a sus órdenes.

Al no haber más intervenciones en primera ronda, pregunto si ¿alguien desea intervenir en segunda ronda? No.

Al no haber más intervenciones, le pido señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de acuerdo, en sus términos, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con relación al Proyecto 251/2015, que tiene que ver con el punto 13, pediré a las consejeras y consejeros que si están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Gracias, señor Secretario. Le pido proceda con el siguiente asunto, por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Señor Consejero Presidente, es el número 14, corresponde a asuntos generales. Y le informo que no han sido registrados durante la aprobación del orden del día.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Bien.

Toda vez que no tenemos asuntos generales, le pido proceda con el siguiente asunto por favor.

**SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número 15 y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ:** Siendo las 18:00 horas de este día viernes, 11 de diciembre de 2015, damos por Clausurada esta Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el año 2015.

Por su participación y asistencia, muchísimas gracias.

Buenas tardes.

--oo0oo--

AGM